

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMÉRIDES PATRIAS



COLECCIÓN JUVENIL VOL. VI

PENSADORES CRIOLLOS

ROBERTO CASSÁ

PENSADORES CRIOLLOS

Comisión Permanente de Efemérides Patrias
Archivo General de la Nación
Colección Juvenil
Volumen VI

PENSADORES CRIOLLOS

Roberto Cassá

Santo Domingo
2008

Comisión Permanente de Efemérides Patrias
Archivo General de la Nación
Colección Juvenil
Volumen VI

© Archivo General de la Nación
Calle Modesto Díaz Núm. 2
Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.
Teléfono (809) 362-1111 / Fax (809) 362-1110
www.agn.gov.do

© Comisión Permanente de Efemérides Patrias
Calle Modesto Díaz Núm. 2
Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.
Teléfono (809) 535-7285 / Fax (809) 362-0007

Título de la publicación:

PENSADORES CRIOLLOS

Autor:

ROBERTO CASSÁ

Edición y Diagramación:

JUAN FCO. DOMÍNGUEZ NOVAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Diseño de cubierta:

ERIC SIMÓ

ISBN: 978-9945-020-55-7

Impresión:

EDITORIA ALFA & OMEGA

Reproducido con la debida autorización de Editora Alfa & Omega y el fondo editorial de su colección "Biografías Dominicanas Tobogán".

Impreso en República Dominicana ● Printed in the Dominican Republic

CONTENIDO

Presentación	9
--------------------	---

Antonio Sánchez Valverde Intelectual del criollismo

La recuperación del siglo XVIII	13
Entorno personal y social.....	16
Carrera sacerdotal accidentada.....	19
El historiador	24
El proyecto de revolución esclavista.....	30
Bibliografía.....	37

Andrés López de Medrano Precursor de la democracia

Contexto histórico trastornado	41
La formación del pensador.....	44
La lógica.....	47
Apologista de la democracia	51
El independentista	58
Esperanzas en Haití y rápido desencanto.....	60
Media vida en Puerto Rico.....	64
Bibliografía.....	66

José Núñez de Cáceres
Precursor de la Independencia

Espíritu moderno.....	69
La vocación por las letras.....	70
Retorno a la patria	72
El espíritu nacional en las fábulas y poesías	75
Preparación de la independencia	79
El Estado Independiente de Haití Español	84
Salida sin retorno	90
Bibliografía.....	93
Índice onomástico.....	95

PRESENTACIÓN

Desde el año 2007 el Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias le ofrecen a la juventud dominicana la Colección Juvenil, pensada especialmente para atraer y sensibilizar a este segmento de la población en temas fundamentales de nuestra historia.

Con el tema Pensadores criollos, presentamos la VI entrega de esta Colección juvenil donde, de forma magistral, Roberto Cassá ofrece una síntesis breve y objetiva de la vida y los aportes de Antonio Sánchez Valverde, Andrés López de Medrano y José Núñez de Cáceres. A través de estas páginas no solo se da a conocer la vida y obras de estos intelectuales criollos, la inquebrantable decisión de exponer y defender sus ideas, sino también se deja al descubierto el complejo entramado social que caracterizaba la colonia de Santo Domingo en el siglo XVII.

*De Antonio Sánchez Valverde, se muestra su sólida formación académica, sus dotes de intelectual, libre pensador y su rica producción literaria. Se analiza cómo su trascendencia se debe a la obra *La idea del valor de la isla Española*, publicada en Madrid en 1785. En ella sintetiza sus preocupaciones políticas, concepciones ideológicas e intereses por el conocimiento de la historia y la geografía del país. Asimismo, su larga lucha en el mundo eclesiástico contra la discriminación de la cual fue objeto por ser mulato.*

De Andrés López Medrano se resalta su concepción por la democracia, el resultado de la maduración de un pensador que visualizaba los conflictos que generaba la dominación española y concluía con el imperativo de la democracia. Defendió la propuesta liberal

dominicana, fundando el primer partido político de la historia dominicana: el Partido Liberal.

José Núñez de Cáceres es presentado como un intelectual moderno cuyo propósito de encaminar al país por la senda de lo que se denominaba progreso, lo llevó a seguir el ejemplo de Simón Bolívar, separándose de España. Teniendo el mérito de crear el primer Estado Independiente de Haití Español en 1821 y tratar de integrarlo a la Gran Colombia.

Se consideran con profundidad aspectos controversiales de ese primer Estado dominicano tales como el mantenimiento de la esclavitud y la llegada de los haitianos. De su vida en Venezuela y, posteriormente, en México se reseña cómo se convirtió en una importante figura de las letras y de los círculos políticos más influyentes en ambos países, mientras en su patria natal los sectores conservadores tejieron sobre él una leyenda injusta, al hacerlo aparecer como responsable de la ocupación haitiana.

Para la síntesis histórica aquí expuesta, el autor escudriña las variadas fuentes documentales con gran apego al rigor científico, y en base a estas, califica a Sánchez Valverde como el precursor del pensamiento intelectual criollo, a López Medrano como precursor de la democracia y a José Núñez de Cáceres como precursor de la Independencia. Lamentablemente, estos pensadores criollos tienen en común la incomprensión de su pueblo, viéndose obligados a llevar sus luchas y aportes a otras tierras donde mueren lejos y olvidados de su suelo natal. Pero sin lugar a dudas, las biografías de estos intelectuales constituyen un gran aporte al rescate de nuestra memoria histórica para las jóvenes generaciones.

REINA C. ROSARIO

ANTONIO SÁNCHEZ VALVERDE
INTELECTUAL DEL CRIOLLISMO

LA RECUPERACIÓN DEL SIGLO XVIII

Al despuntar la cuarta década del siglo XVIII se puso de relieve un cambio de coyuntura económica en la colonia española de Santo Domingo. Hasta poco antes el número de habitantes se mantenía estancado alrededor de las reducidas cifras existentes en el siglo anterior. A consecuencia de la despoblación de la parte occidental ordenada por el rey Felipe III en 1605, la isla había conocido una aguda y prolongada decadencia. Esta situación se agudizó a consecuencia de la instalación de aventureros franceses en las comarcas devastadas, quienes hostigaban a los pobladores de las comarcas cercanas. Originalmente piratas y cazadores de reses, conocidos como bucaneros, estos aventureros a la larga dieron lugar a la fundación de una estable colonia francesa. Durante décadas la isla de Santo Domingo fue escenario de un enfrentamiento crónico entre los aventureros franceses y las milicias criollas, en su mayoría compuestas por personas de condición social humilde.

Esta caótica situación, conectada con la decadencia económica y militar de España, dio lugar a que el comercio regular, regido por las normas del monopolio comercial, virtualmente cesara. A veces pasaban dos años sin que llegara un buque mercante procedente de la metrópoli. Tal depresión económica motivó que casi todo el que podía salir de la isla, no dudara en hacerlo; permanecieron sobre todo aquellos que no tenían recursos para ubicarse en una posesión española cercana a los que se mantenían atados por un cargo en el gobierno o por la propiedad de bienes inmuebles.

En la mayoría de las villas desapareció la población blanca, reducida a una minoría insignificante confinada a Santo Domingo

y Santiago. La mitad de las viviendas de piedra de Santo Domingo cayeron en ruinas, creciendo entre los escombros ceibas y otros árboles que alcanzaban tamaños colosales. Cesó asimismo la trata de esclavos, dando lugar a una minimización de la actividad productiva, que fundamentalmente se restringió a la cacería de ganado vacuno salvaje practicada por monteros. El número de esclavos se redujo a la mínima expresión, a consecuencia de lo cual la población pasó a estar mayoritariamente compuesta por mulatos. Un mestizaje tan generalizado tuvo por consecuencia la disminución de los prejuicios, en lo que también incidía el ambiente de pobreza extrema. Se llegó al caso de que las señoras de posición social prestigiosa preferían asistir a misa en la madrugada, por considerar que no tenían ropas acordes con su dignidad. El arzobispo Fernández de Navarrete escapó de la isla a Curazao, posesión holandesa, y señaló que prefería ser encerrado en el presidio de Ceuta que volver a su puesto. Esta situación de pobreza extrema explica que la fiesta principal del país se produjera cuando se recibía el situado, asignación anual de recursos procedentes de México para el pago del personal de la administración y los soldados.

A fines del siglo XVII, con el Tratado de Ryswick, comenzó a imperar la paz entre las dos colonias, superándose la causa principal de la depresión extrema. El establecimiento de un flujo comercial con la vecina colonia francesa permitió un respiro en lo tocante al abastecimiento de bienes del exterior. Por lo menos, la población volvió a crecer, aunque todavía lentamente debido a que la pobreza seguía siendo demasiado severa. España seguía en una situación crítica por efecto de la decadencia vinculada a la incompetencia de sus sectores dirigentes, a una coyuntura económica internacional desfavorable y a la disminución del monto de la plata extraída en México y Perú.

Para que Santo Domingo entrara en una fase de recuperación hubo que esperar a que la colonia francesa lograra una dinámica de crecimiento acelerado. Esto último fue producto del avance de la economía de su metrópoli, tras unas décadas de depresión. El dinamismo en Francia amplió la demanda de azúcar, café,

cacao, tabaco, añil y otros géneros tropicales. Saint Domingue emergió como el principal establecimiento colonial francés, a la larga la colonia más rica del mundo, en la cual se fundaron centenares de plantaciones agrícolas basadas en el trabajo de esclavos africanos. Casi todo el territorio fértil de esa colonia, de unos 22,000 km², quedó ocupado por estas plantaciones, resultado de lo cual se abandonaron los hatos ganaderos y se pasó a depender del abastecimiento de reses desde la vecina colonia española de Santo Domingo.

Así pues, a medida que se desarrollaba la colonia francesa de Saint Domingue, mejoraban las perspectivas de la colonia española de Santo Domingo, solo que de manera limitada, ya que los franceses llevaban las de ganar en el negocio fronterizo. De todas maneras, cuando se hizo patente la expansión de la economía esclavista allende la frontera, hacia 1725, la colonia española pudo por lo menos comenzar a salir de su miseria extrema. El indicador de la población es suficiente para apreciar la magnitud de lo acontecido desde entonces. En la década de 1720 la población todavía no traspasaba mucho las 10,000 almas, mientras que para 1789 se estima que alcanzaba 125,000.

Desde 1730, aproximadamente, cesó la sangría emigratoria y la población pasó a experimentar un crecimiento natural por consecuencia de la paz imperante. Adicionalmente, el rey español dispuso subsidios para el ingreso de miles de personas de las Islas Canarias aquejadas de extrema miseria. Se fundaron villas en el interior, especialmente en las zonas fronterizas, que permitieron explotar las zonas que habían quedado vacías por efecto de las devastaciones de 1605 y las emigraciones ulteriores. Todavía más importante fue la adquisición de esclavos en la colonia francesa a cambio de las cabezas de ganado vendidas en el tráfico fronterizo.

Ahora bien, la magnitud de la recuperación a partir de 1730 fue harto limitada, continuando Santo Domingo como la colonia más pobre del imperio español. Esa situación generaba un estado constante de frustración en los sectores dirigentes, los cuales no lograban traspasar un estado de mediocridad económica

derivada del primitivismo de la ganadería. Finalmente, la recuperación estaba sometida a los dictámenes y conveniencias de los vecinos franceses, ya que, salvo momentos, seguía rigiendo el anticuado monopolio comercial que impedía que los habitantes de la isla se relacionasen con otros países. Esto dio por resultado que se fundaran pocas plantaciones agrícolas y que casi todas, ubicadas en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo, no traspasasen pequeñas dimensiones.

Esta frustración en los sectores superiores fue canalizándose a través de la demanda de que se liberalizara el comercio con Saint Domingue y con cualesquiera otros países. El punto crucial de esa demanda radicaba en que la corona española permitiese la libre introducción de esclavos africanos, vistos como la condición esencial para el progreso del país. Los escasos sectores dirigentes residentes en Santo Domingo y propietarios de pequeñas plantaciones, encontraron en la colonia francesa el ideal de sociedad al que había que emular. Precisamente, la vigencia del pensamiento de Antonio Sánchez Valverde provino de haberse tornado el exponente más sistemático de este programa esclavista, el cual racionalizó intelectualmente.

ENTORNO PERSONAL Y SOCIAL

Antonio Sánchez Valverde nació en Santo Domingo, probablemente en 1729, cuando el país comenzaba a salir de la prolongada depresión. Sus orígenes familiares y su ubicación social proveen claves del curso de su vida y de la naturaleza de sus reflexiones intelectuales. Pertenecía a los sectores superiores que, a tono con lo arriba visto, se sentían embargados por una frustración constante por el estado económico en que se encontraba la colonia.

Aunque su apellido tenía un origen metropolitano reciente, el grueso de su familia estaba inserto en el medio criollo. Esta particular ubicación lo situaba en una posición desfavorable, fuese por la inferioridad a que estaban sometidos los criollos en el

conjunto del imperio español en América o por la peculiaridad de que en Santo Domingo muchos de los criollos eran mulatos. El abuelo paterno de Sánchez Valverde, Pedro Sánchez Valverde, era un español de Extremadura llegado a la isla como militar profesional en 1692. Al poco tiempo, contrajo matrimonio con una natural de la isla, seguramente mulata. En el contexto de la pobreza reinante, ese matrimonio no supuso un retroceso de condición social, lo que se constata en el hecho de que el padre de Sánchez Valverde, Juan Sánchez Valverde, tenía el oficio de agrimensor, lo que le permitió hacerse propietario de amplias extensiones de tierras. Pero la calidad del medio familiar era inequívocamente criolla y mulata, lo que se observa en el matrimonio de Juan Sánchez Valverde con Clara Díaz de Ocaña, celebrado en 1727. La madre de Antonio Sánchez Valverde era nativa de Bayaguana e hija de un capitán de milicias, por ende perteneciente al estrato superior de su entorno pero con casi total seguridad mulato, por cuanto los padrones de esa época casi no registran vecinos blancos en esa villa.

En ese entorno familiar sobresale la primacía de la tradición militar con otros que decidieron vincularse al sacerdocio. Por lo demás, ambas ocupaciones no eran raras en el medio español, donde el dominio de la nobleza se expresaba en actividades ajenas a la generación de riquezas.

El agrimensor estuvo en condiciones de colocar a su primogénito, como luego hizo con su delfín, en la carrera del sacerdocio, entonces reservada para sujetos de cierto nivel social y étnico, en principio blancos con prestigio y educación. Antonio Sánchez Valverde era mulato, pero suficientemente claro para ser admitido en el clero, lo que de seguro se le facilitó por la condición prestigiosa del padre, agrimensor y hacendado. La descripción que brinda un documento, citado por Utrera, permite llegar a esa conclusión: “estatura regular como de cinco pies y tres pulgadas, color moreno, cejas pobladas, nariz aguileña y grueso de cuerpo, cargado de espaldas, cerrado de barba...” Aún así, tal condición étnica le generaría dificultades permanentes, impidiéndole alcanzar las posiciones, acordes con su talento, a las que aspiró en

el seno de la Iglesia Católica. Estas dificultades debían resultarle particularmente lacerantes, ya que chocaban con la autopercepción que tenía de sí mismo como blanco, postura muy común desde mucho tiempo antes entre mulatos claros.

Durante su adolescencia, Sánchez Valverde acompañó a su padre en sus viajes por el interior de la isla, lo que le permitió conocer la gente y la geografía del país, algo que raramente acometían las personas de nivel social superior. Sin duda, sus antecedentes familiares y su conocimiento del país fueron factores que contribuyeron a moldear la personalidad del futuro sacerdote. La pobreza de la época condicionaba negativamente la calidad de los estudios, por lo que Sánchez Valverde tuvo que sobreponerse al entorno para alcanzar un elevado nivel intelectual.

Ambos factores, asimismo, debieron incidir en la temprana capacidad intelectual del joven, quien decidió hacerse sacerdote. De seguro el nivel cultural del padre no fue ajeno a que descollara en el colegio de los jesuitas San Francisco Javier, transformado en aquellos años en Universidad de Santiago de la Paz y Gorjón, donde alcanzó la licenciatura en teología en 1755, con lo que dio inicio a su carrera sacerdotal. Este recinto se encontraba en competencia con la Universidad de Santo Tomás, adscrita a la orden de los dominicos. A diferencia de sus rivales dominicos, los jesuitas se habían sumado a las enseñanzas de la teología positiva, que cuestionaba la tradición de la filosofía escolástica basada en Aristóteles y perseguía compatibilizarse con los avances de los conocimientos científicos desde el Renacimiento.

La formación de Sánchez Valverde estuvo matizada por su identificación con la Ilustración, muchos de cuyos postulados progresivos no eran aceptados por la Iglesia. Ahora bien, a tono con la estrecha relación entre las monarquías de España y Francia, ambas regidas por integrantes de la casa Borbón, en los medios burocráticos de España las ideas ilustradas fueron ganando auge, lo que permitió que el debate en el seno de la Iglesia no fuera objeto de prohibiciones o censuras. De hecho, el racionalismo ilustrado fue abrazado por integrantes conspicuos de la burocracia española bajo el reinado de

Carlos III, dándole la tónica a los programas innovadores emprendidos por el monarca.

CARRERA SACERDOTAL ACCIDENTADA

Fray Cipriano de Utrera informa que, poco después de graduarse en Teología, Sánchez Valverde recibió el título de presbítero y fue asignado a la parroquia de Bayaguana, a cargo de su tío Juan Sánchez Valverde. Este le sirvió de preceptor, otra circunstancia favorable al desarrollo de sus capacidades. Sánchez Valverde, ya novel sacerdote, se inscribió en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la cual alcanzó el grado de bachiller en Derecho Civil en 1758. De inmediato fue designado profesor de esa universidad y promotor fiscal eclesiástico. Pese a que comenzaba a descollar por la brillantez de sus sermones, confrontaba fuertes obstáculos para su inclusión en el Cabildo Eclesiástico, por lo que decidió trasladarse a la península, donde permaneció por el lapso de dos años. Se puede suponer que fue gracias a haber saltado las barreras de la burocracia insular que Sánchez Valverde hizo valer sus condiciones de sacerdote culto ante los burócratas de la corte. Fue en Madrid donde recibió la dignidad de racionero, otorgada por el rey en 1765.

Ahora bien, la ración era una dignidad de menor jerarquía dentro del Cabildo Eclesiástico, por lo que, al año siguiente, Sánchez Valverde decidió presentarse a oposición por una canonjía de la catedral. Para sostenerse, el racionero había tenido que dedicarse a la abogacía, lo que le generó animadversión adicional entre compañeros del clero, quienes veían el oficio incompatible con sus deberes sacerdotales.

Pese a su patente superioridad frente a los demás candidatos, Sánchez Valverde perdió esa oposición a canónigo. El dictamen de la Real Audiencia, comunicado por el presidente Antonio Azlor en febrero de 1768, se justificó con el argumento de que el racionero había descuidado sus obligaciones por culpa del ejercicio de la abogacía. Con la pérdida de esa oposición comenzaron

las dificultades de Sánchez Valverde, quien se sintió postergado continuamente en aspiraciones que consideraba legítimas por estar acordes a su capacidad. Sin que nadie lo expresara por escrito, la inquina de que fue víctima estuvo en lo fundamental originada por su condición de mulato. Dentro de la Iglesia resultaba harto difícil que alguien pudiera alcanzar una dignidad superior si no había pasado la prueba de “pureza de sangre”, demostrativa de no tener antepasados negros, indios, judíos o árabes.

De ahí en adelante, Sánchez Valverde desarrolló una actitud beligerante que profundizó su desgracia dentro de los medios burocráticos civiles y eclesiásticos. Traslado su tono conflictivo a los sermones, lo que tuvo efectos todavía más contraproducentes para sus intereses. Ya en el dictamen de 1768, el presidente Azlor expresaba que “tiene el genio muy vivo y emplea bastante libertad de lengua, y aún en el púlpito es ordinariamente muy libre en el hablar”. Esta observación se originaba en que, defendiendo sus intereses personales, Sánchez Valverde estaba cuestionando un sistema general de autoridad. Detrás de un conflicto personal se proyectó, por una parte, la contraposición entre peninsulares y criollos e, incluso más en general, entre blancos y mulatos de los estratos superiores. Más importante en la configuración de la individualidad de Sánchez Valverde fue que, sin salirse de la fidelidad al rey, desarrolló una sensibilidad de hombre libre que presagiaba en ciertos aspectos al intelectual moderno, por cuanto enfrentaba aspectos del despotismo vigente.

Sánchez Valverde perdió tres oposiciones sucesivas a canongías en los años subsiguientes, lo que lo llevó a la conclusión de que debía emigrar, ya que los círculos de poder en la Audiencia de Santo Domingo le hacían la vida imposible. Por la defensa que él mismo presentó años después, se colige que estimaba que sus dotes de orador sagrado no habían sido debidamente tomadas en consideración. Se presentó entonces a oposiciones en Caracas y Santiago de Cuba, lugares ambos en que también resultó perdedor. Utrera narra que en Caracas fue duramente

atacado por sus contendientes hasta hacerle perder la ecuanimidad y abandonar esa ciudad en evidente estado de enfado. En Santiago de Cuba, en 1778, la hostilidad de los jurados y contrincantes fue todavía más aguda, dando lugar a que elevara reclamos que dieron justificación a que se ordenara su detención. Marchó a España sin solicitar permiso, como era requerido a personas de su condición, con el fin de apelar la decisión. Al poco tiempo, se emitió una real cédula que le ordenaba retornar de inmediato a la isla, lo que tuvo que hacer al cabo de año y medio.

Mientras experimentaba estos fracasos, había seguido redactando sermones, recopilados en tres tomos publicados en Madrid entre 1782 y 1784. De igual manera, en viajes por toda la isla y consultas de documentos, siguió recopilando las informaciones que le permitieron redactar su obra cumbre, *Idea del valor de la Isla Española*. Para sostener a sus familiares dependientes, mantuvo la ocupación de abogado. En esos años, logró gozar de la protección del arzobispo Isidoro Rodríguez, pero el prelado, de acuerdo a las cláusulas del patronato real que paupaba las relaciones entre la monarquía y la Iglesia, no tenía la facultad de intervenir en la designación de los integrantes del Cabildo Eclesiástico. En el contexto del absolutismo ilustrado de Carlos III, el grueso del clero español se distinguió por su adhesión a la autoridad real, lo que en Santo Domingo facilitaba la omnipotencia de la Audiencia y, en lo personal, desfavorecía a Sánchez Valverde.

Esta situación se puso de manifiesto en ocasión de la presencia de un visitador de la orden de los mercedarios, quien revisó un pleito entre José Beltrán, un particular al parecer de condición humilde, y un sacerdote de la orden, fray Mateo Álvarez, a propósito del pago de una esclava. El visitador puso el pleito en manos de la Audiencia, lo que fue interpretado por el arzobispo Rodríguez como un agravio a su persona, por lo cual encargó a Sánchez Valverde que asumiera la defensa de

Beltrán. En medio de la litis entre el arzobispo y la Audiencia estaba en juego el destino de los bienes confiscados a los jesuitas, orden que el rey Carlos III había desterrado de sus dominios. Tras prolongados avatares Sánchez Valverde fue condenado a suspender sus actividades como abogado durante dos años, acusado de haber proferido injurias contra la orden de la Merced. El sacerdote respondió esta humillación a través de dos sermones, uno el 14 de mayo y otro el 30 de agosto de 1781, en los que, entremezclados con reflexiones teológicas, no disimuló ataques a las autoridades presentes. La Audiencia requirió al arzobispo que amonestase al racionero, a lo que el prelado se rehusó.

Por tercera vez Sánchez Valverde optó por dirigirse a la corte para obtener apoyo, con el visto bueno de su protector, el arzobispo; le interesaba también editar sus obras en Madrid, ya que en Santo Domingo no había imprenta. Para burlar la vigilancia de las autoridades, se dirigió hacia Cabo Francés, principal ciudad de la colonia francesa. Unos cinco kilómetros antes de llegar fue detenido por la milicia de la ciudad, tras haber sido advertidas las autoridades francesas por el presidente de la Audiencia de Santo Domingo. Luego de ser encarcelado y despojado del dinero y los libros y papeles que llevaba, fue devuelto a Santo Domingo y entregado a la instancia eclesiástica. Esto último indica que uno de los motivos que tuvo para realizar este viaje clandestino era editar sus obras en Madrid, ya que en Santo Domingo no había imprenta.

Al cabo de cierto tiempo, fue autorizado por la Audiencia para dirigirse a la corte a exponer su caso. Llegado a Madrid en 1782, casi de inmediato comenzó la publicación de obras, mientras argumentaba a favor suyo en los medios cortesanos. Ganó amigos en ellos, al apreciarse la solidez de su cultura, no común en típicos criollos. Tras numerosas audiencias, el tribunal del Consejo de Indias lo condenó a la pérdida de su prebenda de racionero, como era el deseo de los letrados de la Audiencia de Santo Domingo. El asunto ganó cierta notoriedad en Madrid, por la demostración de saber que había brindado el sacerdote dominicano. Se emitieron tantos papeles que tres legajos

del Archivo General de Indias (Santo Domingo 915, H44 y 117) contienen abundante documentación acerca de la causa y sus antecedentes.

Al poco tiempo, sus amigos de la corte lograron que se le restituyese su cargo de racionero, aunque no podría volver a desempeñarlo en Santo Domingo. Se adujo que así se evitarían confrontaciones que alterarían el sosiego público. Para justificar esta propuesta, el fiscal había indicado que “las luces de su entendimiento las ha manifestado en el púlpito, y que con la privación de la prebenda se verá reducido a un estado lastimoso un sujeto que, corregido y enmendado, podrá ser útil a la Iglesia, trasplantado a otro territorio; añadiéndose a ello que la desunión en que están los tribunales de Santo Domingo y sus jefes tiene dividida la ciudad en facciones y partidos, consternados sus habitantes”. En virtud de esta sentencia, en 1789 Sánchez Valverde marchó a Nueva España (México), donde se le concedió una ración en Guadalajara. Se sabe que antes de llegar a esa ciudad pasó una temporada en Mérida, Yucatán, y tal vez otra en la ciudad de México.

A partir de ahí se perdieron los pasos del sacerdote dominicano. A ciencia cierta no se sabe siquiera la fecha de su fallecimiento. Su biógrafo, José María Morillas, señala vagamente que ocurrió en los primeros años del siglo XIX, mientras que una referencia antigua ofrece la fecha de 1790, poco probable pues habría sido muy poco después de llegar a su destino. Se ha llegado a suponer que tal vez falleció en México, pero no hay nada probado al respecto. Con independencia del tiempo que hubiera transcurrido en México antes de su fallecimiento, es casi seguro que no volvió a hacer ninguna publicación y tampoco han trascendido sermones que eventualmente pronunciara en la fase postrera de su vida. Aunque no se le despojó de la ración, la pena de expatriarlo para siempre debió resultarle particularmente penosa a la luz de su contextura mental, inequívocamente dominicana.

EL HISTORIADOR

Sánchez Valverde fue un orador en el púlpito sin par en su época, pero a pesar de la importancia de sus sermones en el estrecho medio dominicano, su verdadera trascendencia como intelectual se ha derivado de su obra histórico-geográfica *Idea del valor de la Isla Española*, publicada en Madrid en 1785, durante su tercera y última estadía en la capital del imperio. La obra sintetiza el conjunto de sus preocupaciones políticas, concepciones ideológicas e intereses por el conocimiento de la historia y la geografía del país.

Se puede aseverar que su producción literaria lo hizo la figura con mayor brillo intelectual de la época. Su atracción por los estudios históricos no fue ocasional, ya que dedicó años a compilar información a través de tres procedimientos: los incesantes viajes por el interior de la isla, comenzados en la mocedad junto su padre; las entrevistas a hacendados, ancianos y moneros; y la consulta de cuantos papeles antiguos estuvieron a su alcance, especialmente del archivo de la Real Audiencia y el Cabildo Eclesiástico. Adicionalmente, se valió de los autores españoles más conocidos, como Gonzalo Fernández de Oviedo y Antonio de Herrera. Producto de esas investigaciones, además de su obra cumbre, según declaró, trabajaba en la preparación de una historia de la isla, pero probablemente no la tuvo terminada en ocasión de su última estadía en Madrid. El manuscrito de ese texto se ha perdido, seguramente por haberlo llevado consigo a México.

Sus preocupaciones histórico-sociales, por consiguiente, quedaron casi exclusivamente plasmadas en la *Idea del valor*, aunque su motivación de reivindicar el mundo americano quedó también expuesta en un opúsculo del año 1785, en el que combate la teoría de que la sífilis tenía procedencia americana: *La América vindicada de la calumnia de haber sido madre del mal venéreo*. Pero este texto fue más bien un ensayo dedicado a rebatir a quienes tomaron el tema de la sífilis como argumento para corroborar la inferioridad natural del continente americano.

Si se le juzga como historiador por la *Idea del valor*, es obvio que, a pesar de su persistente dedicación, Sánchez Valverde carecía de la formación requerida para una elaboración a la altura de los tiempos. No muestra especial rigor en avalar sus afirmaciones, sobre todo las que se refieren a hechos pasados. Por otra parte, la obra está plagada de exageraciones o sesgos dirigidos a validar las tesis preconcebidas que lo motivaban a escribir. Los antecedentes culturales del país no proporcionaban alicientes para una obra de historia. Él tuvo que abrirse campo, solitario, para asumir la defensa de su tierra, el gran acicate de su elaboración. Y eso es, precisamente, lo que le confiere importancia, ya que una síntesis histórica de ese género, aún con las imperfecciones vistas, era desconocida en el país. Con la *Idea del valor* y la publicación de sermones y tratados filosóficos se evidencia como un pensador sistemático, algo de escasos precedentes en la isla.

A pesar de las persecuciones que sufrió, los motivos de la obra recogen las aspiraciones del medio social al que pertenecía, lo que le otorgó vigencia inmediata. Desde que se publicó la *Idea del valor*, todos los interesados en la historia dominicana tuvieron que acudir a leerla como manantial principal. Y es que no hubo material alguno comparable hasta mediados del siglo XIX, cuando Antonio Delmonte y Tejada publicó la primera versión de su *Historia de Santo Domingo*. A pesar de la precariedad en que se debatió el país a partir de 1801, tras la ejecución del Tratado de Basilea, se hicieron varias ediciones de la *Idea del valor*, lo que se explica por el interés que suscitaba y la dificultad de conseguir la edición original. La primera reedición fue hecha por el gobierno unos años después de proclamada la independencia, en 1853. Tan pronto se produjo la anexión a España en 1861, en los meses subsiguientes fue reproducida en entregas sucesivas de la *Gaceta de Santo Domingo*. Al año siguiente apareció otra edición, esta vez completa, de nuevo en la *Imprenta Nacional*.

Como se verá más adelante, la elaboración histórica de Sánchez Valverde estaba animada por el propósito de enaltecer la condición de los que consideraba sus únicos habitantes legítimos y, en esa medida, defender sus intereses. Junto al argumento de

la igualdad antropológica de los criollos dominicanos, el punto clave que guiaba su elaboración radicaba en la demostración de que Santo Domingo constituía una porción de territorio repleta de riquezas que debían ser objeto de atención por parte de la monarquía. La explotación económica deliberada, basada en el aprovechamiento de los recursos naturales, compatibilizaría los intereses de los nativos con los de la monarquía, pues la isla dejaría de ser una carga financiera para ésta, como acontecía desde inicios del siglo XVII por medio de las asignaciones del situado. Grandes zonas iniciales de la obra están dedicadas a exponer la geografía de la isla y las posibilidades que ofrecía en aspectos tan diversos como recursos minerales, árboles maderables, tierras fértiles, ensenadas aptas para puertos grandes, etc. Esta descripción geográfica, bastante escrupulosa por estar autorizada por el contacto personal, se integra con recorridos de acontecimientos históricos. Por ejemplo, para destacar la nula explotación de las riquezas en las montañas fronterizas, señala que sirvieron de refugio de bandas de rebeldes cimarrones dedicados a negociar subrepticamente con extranjeros y dominicanos.

En lo inmediato, sin embargo, la colonia seguía registrando una situación lamentable, muy distante de lo que deparaban sus riquezas naturales. Por consiguiente, cualquier obra histórica de consideración tenía por tarea principal explicar las razones de su evolución adversa desde cerca de dos siglos. Para emprender la tarea, Sánchez Valverde hizo uso de su arsenal intelectual, que tendía a hacer compatible la herencia cristiana basada en la fe con la aceptación de los principios de la ciencia moderna que recogía la Ilustración. Acudió a ofrecer explicaciones basadas en el instrumento de la razón, por lo cual debían estar apoyadas de una información convincente. Se derivaron exigencias intelectuales e históricas que le dieron fuerza a la obra, no obstante la falta de formación profesional en el oficio de narrar y explicar los hechos del pasado.

Comenzó, sin embargo, partiendo de que una suerte de sortilegio, de pecado original, había aquejado el porvenir de la isla, supuesto que no guardaba ninguna relación con los preceptos de

la explicación racional. Encontró el origen de dicha fatalidad en la desgracia de Colón, caído por la acción funesta de personajes desaprensivos, que además habían condenado a la extinción a la población indígena, otra fuente de desgracias. Sencillamente, el historiador se refugiaba en trivialidades de la cotidianidad de los integrantes de su sector social, incapacitados para percibir las razones por las cuales, no obstante su superioridad innata, no habían podido evitar o superar la trágica decadencia económica de su tierra.

Ese panorama retrospectivo y presente tan sombrío era la contrapartida de la reafirmación constante de un pasado glorioso, cuando la isla sirvió a una función ecuménica: la de haber sido la base de la implantación española en América, el medio de expansión del cristianismo. La gloria del pasado remoto también se encontraba afianzada en las conciencias de la élite social dirigente, aun cuando en forma brumosa, mayormente a través de tradiciones familiares transmitidas generación tras generación. Claro está, Sánchez Valverde acudió a consultar exhaustivamente todos aquellos libros que cayeron en sus manos, comenzando por la *Historia natural y general de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, que contenía una crónica de la actuación española entre fines del siglo XV e inicios del XVI y había sido redactada sobre el terreno, en la isla, prueba suplementaria de grandeza.

Lo que plantea *Idea del valor* de lo acontecido en el siglo XVI, por ende, se reduce a repetir lo aportado por Oviedo y otros autores, pues careció de documentación original. El aspecto principal de las páginas consagradas a esa época radica en exaltar la grandeza de la isla, de la que eran testigos las magníficas iglesias y palacetes de la ciudad. El interés de la obra se acrecienta cuando entra en la decadencia sobrevenida a inicios del siglo XVII, aunque Sánchez Valverde se cuida de expresar críticas acerbas a la decisión del rey de despoblar la parte occidental en 1605, aun cuando era patente que tal medida produjo un daño terrible y permitió el establecimiento de los enemigos de España. Ahora bien, la originalidad histórica de la obra sólo toma cuerpo cuando

aborda la recuperación acaecida en el siglo XVII. El autor logró reunir suficientes materiales de un proceso reciente, en gran medida vivido por él, lo que le permitió trazar una narración hasta hoy insustituible de ese período de la historia dominicana.

Por una parte, logró sistematizar las causas de la recuperación, haciéndolas encajar con el objetivo de que el monarca tomara medidas adicionales que beneficiaran la isla. A tal respecto, destacó el efecto beneficioso que tuvo la liberalización del comercio, sobre todo a través de la declaración de puertos libres y de la permisión del tráfico fronterizo. También abundó en los efectos favorables de la permisión de la piratería en ocasión de varias guerras contra Inglaterra y de la inmigración de habitantes de las Islas Canarias. Con esto, quería sentar premisas implícitas acerca de que todavía se necesitaban mayores ventajas comerciales para que la isla se desarrollara en beneficio del monarca. Y tal requerimiento estaba avalado en la constatación de que la isla seguía sumida en una situación inconveniente. Para demostrarlo, Sánchez Valverde trazó bosquejos de notable agudeza acerca de la vida cotidiana. Le preocupaba mostrar que la vida de los hateros no se correspondía con la acusación de que eran holgazanes; por el contrario, afirmó que eran mucho más laboriosos que los potentados franceses de allende la frontera. Estas descripciones contienen pinceladas de colores intensos, inevitables en cualquier exposición acerca de la economía ganadera y la vida social en el siglo XVIII. Hasta los grandes propietarios con residencia en Santo Domingo –señala él– llevaban una vida llena de sacrificios en sus haciendas de cacao. Todavía mucho más duras eran las faenas de los hateros y los monteros, expuestas en una página antológica del desarrollo de la cultura dominicana:

Los pastores de La Española que se ocupan en la crianza de animales, tienen que madrugar todos los días y salir descalzos, pisando el rocío o el lodo, en busca del caballo que han de montar para sus correrías. Como la caballería se mantiene de su diligencia, suele estar muy

distante o tan oculta entre los matorrales y arboledas, que viene a costar mucho trabajo el encontrarla. Condúcela el pastor a la casa y después de aparejarla, se desayuna con un plátano asado si le tiene y una taza de jengibre o de café, que es todo su alimento hasta la hora que vuelve. Así desayunado, monta a caballo y va sufriendo los ardores del sol o la molestia de las lluvias por bosques, montes o sabanas; ya al golpe, ya corriendo, para reconocer los animales dispersos por muchas leguas, reducirlos, agregarlos cuanto es posible y conducir a los corrales aquellos que ve picados del gusano o con otro mal que necesite curación. Este ejercicio, que en dejando de ser diario, trae conocidos perjuicios, es el más suave. Al él se añade el que llaman de montar, al cual deben darse con más o menos frecuencia, según pide la subsistencia de la familia que mantienen, no de lo que crían, sino de lo que cazan, en un país que sólo el día de la matanza puede comerse la carne fresca y donde casi todo el alimento es la vianda fresca o salada, especialmente en los hatos. Por consiguiente, rara vez puede pasar de ocho días y muchas veces debe anticipar esta trabajosa diligencia que se ejecuta en el modo siguiente.

Sale el montero descalzo y a pie por lo regular, con una lanza y sus perros. Si va a caballo, tiene que dejarle a la entrada del bosque o montaña, porque son impenetrables si no es a pie. Aun así ha de hacer mil contorsiones con su cuerpo para entrar y poder seguir la caza. Suelta uno, dos o más perros, a los cuales, más el ejercicio y la necesidad que su inclinación nativa, les enseña a rastrear la pieza. Al ladrido de estos corre el pastor con su lanza, rompiendo ramas, pisando espinas y tropezando con ganchos, en que quedan los harapos de la camisa o calzones, y no pocas veces la carne. Tiénese por feliz si encuentra un buen toro o un berraco grande (especie de jabalí) que le embiste con furia y con el que lidia hasta matarle. Divídela en bandas, después de sacado el cuero, deja la cabeza y mucha parte

de él, aprovechando sólo aquella carne que puede llevar al hombro hasta su casa o dejar en paraje que vuelva con el auxilio necesario a conducirla.

EL PROYECTO DE REVOLUCIÓN ESCLAVISTA

Todo el tramado expositivo, como ya se ha indicado, está dirigido a reivindicar a los criollos dominicanos. Ahora bien, el alegato no se realiza en contraposición con la metrópoli, sino, por el contrario, buscando la compatibilidad de intereses entre ésta y la posesión antillana. No hay razones para dudar de la sinceridad de la fidelidad al rey del racionero. En su razonamiento, la toma de conciencia criolla está atravesada por una reafirmación hispanista, medio de diferenciación con los vecinos franceses y con la mayoría de esclavos y negros y mulatos pobres. El interés que suscitó la *Idea del valor* desde que se editó, se explica precisamente por su concepción hispanista, la cual formaba parte de la arraigada cosmovisión de los sectores superiores que se mantendría hasta muy avanzado el siglo XIX.

Para dar asidero a su empresa localista, el autor realiza una distinción conceptual entre la “nación”, que identifica a España o al conjunto del imperio español, y la “patria”, la tierra natal, Santo Domingo. A tal respecto, se pronuncia defensor de los intereses de la patria como medio de hacerle honor a los de la nación. En otras palabras, el incipiente nacionalismo no lo llevó a disminuir su sentimiento de súbdito de Su Majestad Católica, si bien esta ambigüedad de objetivos entre los intereses de la patria y la nación, lo llevó a deslizar críticas suaves a la política metropolitana en la isla, encubiertas en el supuesto de la fiabilidad que debían merecer las decisiones del monarca.

Abocado a la defensa de quienes él visualizaba sus compatriotas, enfrentó las consideraciones peyorativas que desarrollaron algunos autores europeos del siglo XVIII contra los habitantes de las colonias en América, especialmente las españolas. Centró la polémica en las opiniones de Raynal, Paw y Weuves, autores

que habían abundado de maneras variadas sobre la supuesta inferioridad innata del medio natural americano, inferioridad que extendían a sus pobladores como víctimas irremediabiles del entorno. A Sánchez Valverde le preocupó en particular rescatar la integridad de los criollos dominicanos, negando que la pobreza reinante en la colonia se debiera a cualquier defecto congénito. Como era habitual en la época, abordó esta problemática desde un ángulo racial, recuperando, contra toda evidencia, el mito cotidiano de que los criollos dominicanos eran descendientes puros de los conquistadores, sin registrar la menor traza de mezclas con los africanos. Desde luego, aludía a la minoría de propietarios, a la que él pertenecía, que reclamaba tal condición como parte de la lógica de funcionamiento de la sociedad colonial.

Con el argumento de la pureza racial en realidad iba más allá de lo que formulaba explícitamente: junto al cuestionamiento de las opiniones peyorativas de los anglosajones, estaba de hecho reclamando la igualdad de los criollos respecto a los peninsulares. Aunque no formulase reclamos específicos, se encargó de recalcar que todos, europeos y americanos, pertenecían por igual a la gran nación española. De manera no menos subrepticia, también reclamaba la igualdad de todos los que se encontraban en su condición social, con lo que estaba dando respuesta a la discriminación de que él había sufrido por no haber podido demostrar su “pureza de sangre”. Esto explica que la temática moderna de la igualdad formara también parte de sus brillantes consideraciones teológicas plasmadas en sermones, como éste, que reproducimos parcialmente, sobre la humildad:

Apenas se hallará una máxima tan establecida en el mundo, ni tan mal entendida al mismo tiempo, como la que induce cierta diferencia de jerarquías entre los hombres, tomándolas de la distinción de su origen y sangre. Mírase como indispensable para la buena armonía, que unos nazcan superiores a los otros, y que aquellos tengan a éstos como por una porción de otra naturaleza inferior, sin otra relación con la suya, que la obligación de

servirles, y obsequiarles; pero confundiendo lo verdadero con lo falso, resulta una liga monstruosa de soberbia, que destruye la Ley de Jesucristo al mismo tiempo, que trastorna la armonía. Es verdad que en la constitución a que el mundo se redujo, y que Dios ha permitido, debe haber un orden jerárquico, o de mayores y menores en dignidad. Esta doctrina no es contraria al Evangelio, Jesucristo la confirmó con el ejemplo y con la palabra, sus Apóstoles la predicaban, y recomendaban la subordinación a las potestades temporales; como una parte de la gran virtud de la humildad. Tampoco admite duda que el mismo desorden a que lleva la soberbia, y que ha llenado el mundo de tantos estragos en la conducta de los hombres por su natural altanería, ha sido una causa justa, para ligar esta superioridad al nacimiento; causa aprobada por Dios en sus sagrados testimonios y reconocida por útil con la experiencia. [...]

Pero de esta misma preeminencia necesaria, útil y aprobada se ha originado el abuso de extenderla infinitamente más allá de sus precisos límites, usurpándola, a título del nacimiento, un número excesivo de personas, que podemos llamar soberbios de sangre, las cuales aspiran, en cuanto pueden, a las regalías que se deben a uno solo; y vulnerando la humildad, trastornan igualmente las repúblicas.

Por si fuera poco, extendió su espíritu democrático al cuestionamiento de quienes se consideraban superiores por ocupar posiciones de poder, concentrar riquezas o estar dotados de capacidad intelectual. Con esta exposición, Sánchez Valverde apuntaba directamente a confrontar el esquema de dominio social existente en su época.

A esta clase de soberbios, que hemos llamado de oficio, porque vinculan la arrogancia a sus empleos, es semejante otra especie de soberbios, que pueden decirse de fortuna, y son de dos géneros: unos, que por razón de las

riquezas que les dio su patrimonio opulento o adquirieron con injusticia, desprecian a los demás; y otros que por los talentos y la ciencia se entumecen y llenan de cierto aire desdeñoso.

Ahora bien, su espíritu democrático, expresión del intelectual que ha abrazado la filosofía ilustrada, quedaba circunscrito a su sector social. Para él, como para todos los integrantes de su clase, los esclavos y los libres de color no formaban parte de la comunidad dominicana. El criollismo, cabalmente expuesto en la obra de Sánchez Valverde, vino a ser en la época la expresión de la toma de conciencia de los intereses particulares de un sector de la clase esclavista, tanto por oposición a la metrópoli como a la mayoría del pueblo.

A pesar de sus conflictos con los potentados de la Audiencia y el Cabildo Eclesiástico, las reivindicaciones de Sánchez Valverde coincidían con las que formulaban los integrantes de la cúspide esclavista que controlaba el Cabildo de la ciudad de Santo Domingo. El propósito central que exponían los hacendados y el intelectual radicaba en que se tomaran las medidas que permitieran la superación de la pobreza en que seguía sumida la porción española de la isla. El modelo que estaba delante de ellos de lo que debía ser un orden adecuado lo proporcionaba la colonia francesa, la más rica del mundo en aquel entonces. Allí los propietarios disfrutaban de una opulencia extravagante sobre la base de la explotación atroz de casi medio millón de esclavos. Sánchez Valverde cumplió con el cometido de argumentar intelectualmente este anhelo de la clase a la que él pertenecía.

Detrás del tono conciliador e hispanista, la exaltación de la humanidad, igual de los criollos en la *Idea del valor*, estaba dirigida a reclamar con firmeza que la corona autorizase las medidas que dieran lugar a que, en beneficio de ella y de los grupos dirigentes locales, Santo Domingo se transformara en una réplica de Saint Domingue. Las condiciones naturales de Santo Domingo –argumentaba– eran superiores, y la disposición al trabajo de los criollos dominicanos era más activa que

la de los franceses. Entonces ¿qué faltaba, a su juicio, para que la parte española siguiera la senda ya trillada por la parte francesa? O ¿dónde estribaba el secreto de la prosperidad de Saint Domingue? No vaciló en responder tajantemente la pregunta: la condición de la prosperidad de cualquier posesión americana radica en la disponibilidad de grandes cantidades de esclavos. Los franceses de Saint Domingue eran ricos –afirmó–, porque contaban con el trabajo gratuito de numerosos esclavos. En consecuencia, el rey español debía autorizar la libre introducción de africanos cautivos a Santo Domingo como clave para su prosperidad y para que sus habitantes y la corona estuvieran en condiciones de aprovechar adecuadamente las enormes riquezas que contenía su suelo. Por lo demás, objetivamente, el reclamo se inscribía en las concepciones de los ministros del rey Carlos III, quienes, al amparo de las ideas ilustradas, se habían propuesto estimular medidas tendentes a la explotación más intensiva de las colonias americanas. Es lo que explica que *Idea del valor* fuera bien recibida en Madrid y que, durante su última estadía en la capital del imperio, el racionero cultivase amistades en círculos burocráticos que procuraron protegerlo frente a las acusaciones provenientes de la Audiencia.

Como complemento de la libre introducción de esclavos africanos, Sánchez Valverde proponía la erradicación de la esclavitud patriarcal. Entre otros males que achacaba a la modalidad de esclavitud vigente en la isla, señalaba los siguientes: impedía un aprovechamiento adecuado de la potencialidad productiva del esclavo, fomentaba las actividades delictivas entre esclavos y libertos y permitía, a nombre de un para él equivocado sentimiento de humanidad, la proliferación de las manumisiones de esclavos en grave perjuicio de la economía insular. Sus argumentos coincidían casi al pie de la letra con los expuestos por los representantes de los hacendados nucleados en el Cabildo en ocasión del proyecto de Código Negro, redactado por Agustín Emparán, mexicano regente de la Audiencia. Sánchez Valverde trazó un panorama ominoso que impedía el florecimiento de la colonia, ya que los esclavos eran 30 veces menos que los de

Saint Domingue, y se hallaban en una situación de indisciplina incompatible con cualquier sentido de formación de riquezas. En particular se pronunció contra la esclavitud a jornal, que permitía que los esclavos desempeñasen actividades por su cuenta o sirviesen de jornaleros para terceros, especialmente en actividades urbanas.

Nuestros esclavos huelgan o trabajan para sí casi una tercia parte del año, que ocupan los días que llamamos de dos y de tres cruces. El abuso de tener esclavos a jornal, demasadamente extendido en nuestra América, inutiliza una gran parte de los pocos que tenemos, porque ésta es una especie de Negros que viven sin disciplina ni sujeción; que saca su jornal, la hembra, por lo regular, del mal uso de su cuerpo, y los hombres generalmente del robo. Se ocultan y protegen unos a otros y a los que se escapan de las haciendas. Los pocos que trabajan, lo hacen sin método y, en ganando una semana para satisfacer el jornal de dos, descansan la segunda. Fuera de que lo más frecuente es trampear a sus amos la mitad de los jornales asignados. Este abuso está pidiendo no una reforma sino una extinción y entero desarraigo, prohibiendo absolutamente el que haya estos jornaleros dentro de la capital y demás ciudades.

En pocas palabras, lo que Sánchez Valverde estaba proponiendo era una revolución esclavista, que colocase a los esclavos bajo el imperio de la disciplina estricta garantizada por el fuste. Sería el fundamento de una colonia de plantación similar a la que habían construido los admirados hacendados franceses de Saint Domingue. El prelado cifraba el porvenir en la entrada de muchos miles de esclavos y su sometimiento a un régimen implacable de explotación de sol a sol. Para estos infelices no cabían consideraciones de la compasión cristiana y menos de la igualdad por la que propugnaba. Los esclavos, a su parecer, no solamente no cabían dentro de la comunidad de dominicanos, sino

que de hecho estaban excluidos del estatuto humano. Con esta propuesta queda de manifiesto que Sánchez Valverde, pese a su agudo sentimiento criollo, no alcanzó nociones de tipo nacional: todavía no percibía a todos los habitantes del país como una comunidad de iguales, el fundamento histórico de la nación.

La antiutopía esclavista no pudo ponerse en práctica. Los obstáculos eran enormes, por efecto de una pobreza que parecía insuperable y de la inercia burocrática en el interior de la isla y en la metrópoli. Prueba de ello fue que el Código Negro nunca llegara a promulgarse. Se agregó, pocos años después, el estallido de la rebelión de esclavos en Saint Domingue, que tuvo tantas consecuencias que trastornaron la evolución ulterior del país. El detonante mayor de estas consecuencias fue el Tratado de Basilea de 1795, por medio del cual se traspasaba Santo Domingo a Francia. Fue el preludio de la emigración de esclavistas y de la intromisión de los haitianos en los asuntos internos de Santo Domingo. De ahí que la evolución histórica del siglo XIX no respondiera a las expectativas de Sánchez Valverde, sino más bien a lo opuesto, ya que los dominicanos tendieron a considerarse partícipes de una comunidad integrada y, consecuentemente, lucharon por la autodeterminación contra las potencias que pretendieron recomponer un dominio externo y el sometimiento de la gente a condiciones brutales de vida.

En tal contexto, la obra de Sánchez Valverde quedó como una referencia de la historia pasada que, eventualmente, podía corroborar las concepciones de los sectores conservadores que, durante largas décadas, no confiaron en la capacidad del pueblo dominicano para construir un destino nacional. Hoy, cuando estas concepciones han sido superadas, la lectura de *Idea del valor* ha cobrado otro valor, si se quiere contrario al antes visto: constituye un referente indispensable para visualizar una de las etapas del proceso de formación del pueblo dominicano.

BIBLIOGRAFÍA

- Morillas, José María, *Siete biografías dominicanas*, Ciudad Trujillo, 1946.
- Rossi, Máximo, *Praxis, historia y filosofía en el siglo xvii*, Santo Domingo, 1994.
- Sánchez Valverde, Antonio, *Ensayos*, Santo Domingo, 1988.
- ———. *El Predicador*, 1782, Santo Domingo, 1995.
- ———. *Sermones panegíricos y de misterios*, 1783-1785, Santo Domingo, 1995.
- ———. *Examen de los sermones del padre Eliseo*, 1787, Santo Domingo, 1995.

ANDRÉS LÓPEZ DE MEDRANO
PRECURSOR DE LA DEMOCRACIA

CONTEXTO HISTÓRICO TRASTORNADO

Andrés López de Medrano tiene una resonante significación en el campo de la historia de las ideas entre los dominicanos: se destaca por ser el primer autor que, hasta donde está establecido, expuso un texto de filosofía de acuerdo a los cánones de la disciplina; pero, además, porque su contenido coincidía con la orientación de filósofos de la Ilustración del siglo XVIII, que negaban la tradición aristotélica de la escolástica católica medieval. Con su obra asumía la representación de una generación de nuevo tipo entre los letrados de inicios del siglo XIX, como pionero de la recusación del régimen colonial y de sus presupuestos ideológicos, y como el más resuelto abanderado de posturas liberales.

En definitiva, con estas posturas innovadoras, López de Medrano, al igual que otros espíritus de vanguardia de las primeras dos décadas del siglo XIX, tomaba conciencia de los intereses de una parte de los sectores dirigentes criollos, a los cuales él pertenecía. De más en más, para ellos se ponía de relieve la contraposición de sus intereses con la antigua metrópoli.

Esto último constituía una corriente propia del siglo XIX, producto de la combinación de las circunstancias internacionales y de los acontecimientos que se estaban produciendo localmente desde los últimos años del siglo XVIII. En cuanto a lo primero, al concluir la primera década del siglo XIX, el panorama internacional presentaba un ambiente muy distinto al de dos décadas atrás, fundamentalmente por efecto de los cambios ideológicos y políticos provocados por la Revolución francesa. Este acontecimiento representó el hito crucial en la destrucción del antiguo régimen vigente en Europa, caracterizado por el predominio de

las relaciones sociales feudales y el orden autocrático de la monarquía absoluta. La extensión del proceso francés a gran parte de Europa varió el curso de la historia mundial y tuvo impacto en América Latina, principalmente a secuela de la invasión de España por las tropas francesas en 1808, como parte de los planes de Napoleón Bonaparte, heredero de la Revolución, de conformar un imperio europeo.

Los acontecimientos en Europa y la extensión de los principios revolucionarios impactaron en sectores de las elites criollas hispanoamericanas. Estas tenían viejos motivos de resentimiento hacia la metrópoli, pero que hasta entonces se habían manifestado dentro del respeto a la monarquía, significando la aceptación del dominio metropolitano. La posición de una parte de los criollos cambió súbitamente cuando captaron que, en las nuevas circunstancias internacionales, resultaba factible romper con España y aplicar el programa más conveniente para sus intereses. En lo fundamental, tal perspectiva incluía la aceptación de los principios del liberalismo y la Ilustración, con consecuencias como el rechazo de la política económica mercantilista, en aras de la vigencia del libre cambio, o sea, la libertad de negociar con todos los países del mundo sin obstáculos artificiales o arancelarios.

De tal manera, los intereses de los criollos abrieron las compuertas para que se planteara la reivindicación nacional. En el rumbo escogido resultaba forzoso que emanara entre ellos la conciencia nacional, con lo que se reconocía la existencia de una comunidad humana distinta a la metrópoli, al tiempo que se propugnaba por que tuviera derecho a regir su destino.

En Santo Domingo, a fines del siglo XVIII, los sectores superiores criollos seguían aquejados de una profunda debilidad. A diferencia de lo que ocurría en América del Sur, sus conflictos con la metrópoli se limitaban a la demanda de que se les abriera la oportunidad de integrarse a la corriente de la plantación esclavista, para lo cual requerían el acceso a esclavos traídos de África y poder exportar los bienes producidos a cualesquiera países. Es cierto que estas demandas se correspondían con las que hacían los sectores dominantes criollos en las restantes

colonias, pero en Santo Domingo se hacían con un particular celo de lealtad hacia el rey.

Esta postura se ratificó con motivo del inicio de los acontecimientos en Francia en 1789, los cuales tuvieron consecuencias inmediatas en la vecina colonia francesa de Saint Domingue, el emplazamiento colonial más rico del planeta en aquella fecha. Tras la sublevación de los esclavos en Saint Domingue en 1791, los dominicanos de los sectores superiores visualizaron en la revolución la principal amenaza a sus intereses, puesto que se enfrentaban con la subversión del orden social.

Ahora bien, sorpresivamente, a mediados de 1795 los habitantes de Santo Domingo se encontraron ante la terrible noticia de que su país acababa de ser cedido a la República francesa. Tendrían un año de plazo para marchar a otras colonias cercanas o bien acogerse a la autoridad francesa. Para la totalidad de la población esto significó un duro golpe, ya que todos, libres y esclavos, por razones variadas, se encontraban identificados con el terruño, visto como el espacio donde habían nacido ellos y sus antepasados y donde tenían la oportunidad de continuar una vida en las condiciones menos desfavorables posibles. La mayor parte de los dominicanos eran mulatos, y tenían conciencia de que su situación empeoraría en cualquiera de las otras colonias españolas.

En los años siguientes los círculos dirigentes criollos trataron de impedir la aplicación del Tratado de Basilea y, después de que este se puso en ejecución, en 1801, mediante la toma de posesión de Toussaint L'Ouverture, muchos optaron por la emigración. Los que permanecieron, en su mayoría, pasaron a depositar esperanzas en un retorno a la soberanía española. Todavía no existía en el medio social dirigente dominicano atisbo de conciencia nacional, lo que explica que la guerra contra el ocupante francés, en 1808, culminara con la consigna de reconocimiento de Fernando VII, apresado por Napoleón, como único rey legítimo.

Pero el retorno al orden colonial significó un terrible fiasco para los sectores criollos, por cuanto España no hizo concesiones que resolvieran los viejos motivos de conflicto. Por el contrario, enfrascados en los acontecimientos que se producían en

el propio territorio metropolitano y luego en varias de las colonias, los círculos gobernantes españoles se desentendieron de lo que ocurría en su más antigua posesión americana.

El sentimiento de frustración provocado por esta indiferencia se derivó hacia posturas crecientemente críticas entre sectores urbanos medios y altos. Además de los precedentes en la América hispánica, influía en el ánimo de los dominicanos el régimen independiente existente en Haití, aun cuando se ponderaba como una amenaza sobre vidas y propiedades. Algunos optaron por la conspiración tendente al logro de la independencia, siguiendo los pasos de Haití. Otros se limitaban a presionar a la metrópoli en pos de concesiones y auxilios.

Estas posturas se acentuaron con motivo de la reposición de la Constitución liberal de Cádiz en 1820. Haciendo uso de la libertad de palabra y de asociación, los actores tuvieron la oportunidad de exponer muchos de sus pareceres, siempre y cuando no cuestionaran la relación con la metrópoli. En estos debates, desarrollados entre 1820 y 1821, López de Medrano expuso consideraciones políticas cuyo sentido progresivo carecía de precedentes. Eran la consecuencia de la maduración de un pensamiento que visualizaba los conflictos que generaba la dominación española y concluía en el imperativo de la democracia.

LA FORMACIÓN DEL PENSADOR

A causa del incendio de los archivos de Santiago, en la invasión haitiana de 1805, no se ha logrado determinar la fecha de nacimiento de Andrés López de Medrano. Por referencias colaterales, se sabe con seguridad que era oriundo de esa ciudad y se presume que nació alrededor de 1780. No se tienen informaciones acerca de su niñez y primera juventud, pero sí acerca de los orígenes familiares.

López de Medrano pertenecía al estrato superior de la clase dominante de Santiago, segunda aglomeración del país, en ese momento en una coyuntura de auge a causa del incremento de

las exportaciones de ganado a la colonia francesa y de la producción de tabaco, tanto para consumo en la metrópoli como entre los vecinos. Era nieto de Andrés Medrano Contreras, alcalde mayor de la ciudad y primera autoridad en el partido del Norte durante las dos décadas previas a su nacimiento. Estaba emparentado con notables de la época, como el futuro historiador Antonio Delmonte y Tejada. Uno de sus hermanos era Antonio López Villanueva, quien permaneció en Puerto Plata y desempeñó una importante contribución en el proceso de la independencia frente a Haití.

A fines del siglo XVIII los integrantes del sector superior de Santiago enviaban sus hijos a seguir estudios en la Universidad Santo Tomás de Aquino, de la orden de los dominicos. Con seguridad, en su primera juventud López de Medrano fue alumno de ese plantel, aunque se desconocen los detalles al respecto. Fray Cipriano de Utrera señala en su libro *Universidades*, que López de Medrano se graduó de abogado en la universidad de los dominicos en Santo Domingo, en 1800. Julio G. Campillo Pérez, cotejando el material disponible sobre el personaje, muestra extrañeza ante la aseveración, al registrar que López de Medrano se consideraba médico de profesión.

En 1805, a secuela del temor dejado por la invasión haitiana encabezada por Jean Jacques Dessalines, López de Medrano marchó a Venezuela en unión de parte de su familia. Allí siguió estudios y se graduó de bachiller en filosofía y artes en la Universidad de Caracas. Esos años debieron ser de mucha importancia en su formación intelectual. Su tesis de bachiller en filosofía, defendida el 20 de mayo de 1806, se dividió en cinco materias. En lógica se propuso demostrar que “la acción de la lengua es innata, pero no la de las ideas”; en física, que “toda disolución conlleva una absorción del calor”; en generación, que “los líquidos deben su existencia a la presión atmosférica”; en psicología, que “el alma humana es creada por Dios y no se origina por el traducianismo de padres a hijo”; y en metafísica, que “la fuerza física repugna a la simplicidad del alma, y por ello nunca debe admitirse”.

En tales tesis puede prefigurarse la adscripción de López de Medrano a las corrientes en boga de la filosofía, que negaban la tradición aristotélica. Es de particular importancia que aseverara que la lengua es innata mas no así las ideas. De la misma manera, se advierte que aceptaba los principios básicos del catolicismo, lo que seguiría siendo una constante en su trayectoria ulterior, aunque con el sesgo de hacerlos compatibles con el espíritu científico, tal como queda expuesto en algunas de las tesis.

Dado que no está registrado que obtuviera otros títulos en Venezuela, Campillo Pérez infiere, apoyado en las *Memorias* del venezolano José de la Cruz Limardo, que fue tras su retorno a Santo Domingo, a fines de 1809, cuando López de Medrano debió obtener el grado de doctor en medicina de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, reabierta como secular en 1815. De todas maneras, por medio de consultas en archivos españoles, queda pendiente de aclaración si el título de médico lo obtuvo antes de su salida a Caracas o después de su retorno a Santo Domingo. En todo caso, en lo adelante, su profesión principal fue la de médico, aunque también ejerció las de abogado y profesor de filosofía.

Su carrera académica había comenzado en Caracas, poco después de graduarse, al ser designado profesor de filosofía, por ausencia del titular de la asignatura. También fungió como examinador para la atribución de premios a los estudiantes. Al aprestarse a retornar a la patria, a mediados de 1809, presentó renuncia a esas posiciones. López de Medrano ejemplifica el interés del retorno entre los dominicanos emigrados, algo sobresaliente en su caso, ya que había logrado en breve tiempo radicarse en condiciones aceptables en Caracas.

No mucho después de su regreso contrajo matrimonio con la dominicana Francisca Flores, señal adicional de que proyectaba permanecer de manera estable en el país natal, no obstante la muy difícil situación material por la que atravesaba. Por lo visto, no contempló la posibilidad de instalarse en Santiago, explicable porque sólo en Santo Domingo había condiciones para su desenvolvimiento futuro acorde con el prestigio académico que había

alcanzado. En 1811 fue designado regidor del Ayuntamiento de Santo Domingo, posición que lo colocaba dentro de los círculos gobernantes, como fue usual entre dominicanos que habían estado en la emigración y pertenecían a círculos encumbrados.

Después que se produjo la entrada de las tropas españolas en la ciudad, a mediados de 1809, el arzobispo Pedro Valera y Jiménez planeó patrocinar estudios de educación superior. López de Medrano estableció excelentes relaciones con el arzobispo, quien en principio estaba abierto a congeniar con las corrientes filosóficas que se abrían paso en Europa. En 1811 fundó un seminario en el Palacio Arzobispal, y el bachiller en filosofía, médico y abogado fue designado profesor de latín y retórica.

Cuando en 1815, por gestiones de José Núñez de Cáceres, fue reabierto la universidad, desligada del cuerpo eclesiástico y con exclusivo patrocinio gubernamental, López de Medrano fue designado profesor de filosofía.

Paralelamente a la carrera académica, iniciada en Caracas y continuada en Santo Domingo, López de Medrano se involucró en actividades administrativas. En 1812 fue promovido a síndico de la ciudad de Santo Domingo. A lo largo de los años siguientes, se mantuvo vinculado a los asuntos municipales, ya que en 1819 figuraba como alcalde de segunda elección de la ciudad.

LA LÓGICA

En 1814 se produjo un acontecimiento intelectual dentro de la historia dominicana: la edición de un tratado filosófico. Pese a que desde el siglo xvi habían existido dos universidades, no se tiene noticia de ninguna edición de escritos académicos de sus profesores y graduados. Fue sólo a fines del siglo xviii, como parte de la gestación de un espíritu moderno, que empezó a materializarse una producción cultural de cierta significación. Esto se manifestó en varias ramas del saber, y tuvo entre sus expositores a figuras como Antonio Sánchez Valverde, Bernardo Correa y Cidrón y, en el aspecto filosófico, López de Medrano.

Redactó el texto en latín, como era usual en la tradición religiosa, con el fin de proporcionar apuntes a los alumnos de filosofía. Por eso lo tituló *Elementos de filosofía moderna destinados al uso de la juventud dominicana*. Fue publicado en la imprenta de la Capitanía General, posiblemente la única existente entonces en el país. Está consignado que ese texto, obviamente diseñado para que incidiera dentro de las condiciones por las que atravesaba el país, tuvo beneficiosas consecuencias sobre el nivel de instrucción de los alumnos que asistían a la universidad y al seminario.

Como lo ha puesto de relieve Juan Francisco Sánchez, catedrático de filosofía de la Universidad de Santo Domingo en la década de 1950, cuando fue traducida la obra al español con estudio introductorio suyo, el filósofo se adscribía a la vertiente empirista de la Ilustración, en particular al sensualismo de Condillac. Pero, como católico, él se mantuvo en una postura de compromiso con la teología tradicional, por lo que no traspasó un acento moderado. Ahora bien, pese a que no cuestionaba taxativamente la doctrina de la Iglesia, sin duda se apartó de ella en aspectos claves. Lo animaba centralmente el propósito de fundamentar una noción de la ciencia de acuerdo a los preceptos de la modernidad. De ahí que tenga razón Juan Francisco Sánchez cuando plantea que López de Medrano representa un momento de transición, común en el mundo hispánico, entre la tradición escolástica y la filosofía moderna de inspiración ilustrada.

En tal sentido, López de Medrano llega a la conclusión de que los procedimientos de la ciencia y la religión resultan inasimilables. Con esto acepta la verdad de la fe, pero no la generaliza al ámbito del examen racional de los fenómenos, como era propio de la tradición escolástica. La fe radica en la aceptación de la autoridad de otro, pero no se aplica al ámbito de la realidad, cuyo conocimiento válido es únicamente el de tipo científico. En definitiva, restringe el ámbito de la fe a aquello que tiene un origen divino incontrovertible, ya que para él solo Dios es infalible (aseveración crítica respecto a la condición que le acuerda la Iglesia al Papa), debiendo ser sometido todo lo demás al examen de la crítica. En contraste con la fe, el análisis científico

produce un conocimiento “claro y evidente adquirido a través de una demostración confrontada”. La lógica que propone tiene por sentido coadyuvar a la correcta aplicación de los requerimientos epistemológicos de la ciencia.

Propone las reglas a seguir en tal conocimiento científico, de acuerdo a la incorporación del empirismo a las nociones tradicionales de la lógica. Para él, el origen exclusivo de las ideas se encuentra en las sensaciones que los objetos exteriores provocan en la mente a través de los sentidos. Rechaza todo criterio de inmanencia de las ideas. Es decir, se aparta del supuesto de que el ser humano nazca con ideas innatas por obra de Dios. La conciencia humana es producto de las operaciones del juicio con este cúmulo de ideas. En el proceso espontáneo de análisis, la mente procede a separar los componentes de las ideas.

El tercer eslabón del proceso cognoscitivo radica en la formación del discurso, por medio de una operación consistente en comparar ideas para deducir un juicio de otros. Por último, el conocimiento requiere de un método, instrumento consustancial del conocimiento científico.

A tono con lo anterior, descarta la variante realista de la escolástica, según la cual la realidad proviene de ideas universales. Como empirista, niega la existencia de tales universales, y afirma que únicamente existen individuos. Para él, siguiendo la vertiente nominalista de la escolástica, las ideas universales no son más que resultado de las operaciones de la mente mediante la abstracción y la localización de semejanzas.

Estas propuestas, que reiteran preceptos de la lógica y de la gnosología empirista, se limitan a sentar los fundamentos de la ciencia. Sin embargo, las consideraciones más originales de los *Elementos* se refieren a las dificultades que deben resolverse en el proceso de conocimiento. Tales consideraciones están centradas en las operaciones de interpretación de la existencia humana en sociedad. En todos esos señalamientos sobresale la perspectiva crítica, dirigida a cuestionar los prejuicios de autoridad, en aras de un examen libre y riguroso. Apunta a la recuperación, en el terreno de la filosofía, del espíritu revolucionario e iconoclasta de la Ilustración.

Primeramente, alerta acerca de factores como “los prejuicios, la educación defectuosa de parte de los padres, doctrina confusa de parte de los maestros...” La cultura científica se tendrá que asentar, pues, en una *tabula rasa*, que deje atrás las tradiciones provenientes de las generaciones previas, transmitidas a través del aparato educativo. De tal advertencia concluye que existen dos vicios a ser considerados: el primero, “las opiniones del vulgo”, que por principio no deben ser admitidas; y “el amor a la Patria”, que provoca el desprecio de lo extraño. Con esto ataca simultáneamente a las expresiones culturales poco elaboradas y la cerrazón del hispanismo católico y fundamentalista frente al espíritu ilustrado y libre de la modernidad. La conclusión básica de estas disquisiciones se dirige a cuestionar el sentido de autoridad y a afirmar el libre ejercicio del raciocinio, por medio de la máxima de que “no podemos asentir a ninguna proposición sin previo examen”.

Lo que centralmente le interesa en tal indagatoria es la verdad histórica. En lo fundamental, todo el discurrir de este breve tratado filosófico se dirige a fundamentar un acercamiento a la historia en concordancia con las reglas generales de la ciencia. Así, la historia tendría un estatus científico similar al del conocimiento de la naturaleza, preocupación que corrió pareja con la producción de los filósofos empiristas ingleses.

Por consiguiente, los *Elementos* culminan en la sección IV, dedicada a dilucidar los criterios para una metodología científica de la historia, concepto con el cual alude a la realidad humana en su conjunto. En torno a esta temática expone sus consideraciones más progresivas, dirigidas a cuestionar las autoridades tradicionales. Exige responsabilidad moral al sujeto cognoscente, cuestiona la narración huera que se compensa con el recurso de la retórica y proclama la preferencia por los autores modernos en contraposición con las normas de la tradición religiosa medieval. Ninguna autoridad es eximida del requisito de la crítica, quedando el estudioso obligado a razonar haciendo abstracción de cualquier factor, como número, calidad y novedad.

Concluye en la exigencia ineludible de exponer las cosas conforme a la realidad en que se desarrollaron. Esto implica el

rechazo del adorno retórico y, sobre todo, de cualesquiera consideraciones que tiendan a oscurecer la verdad. El contenido de una conclusión no puede estar supeditado a ninguna consideración previa, sino que tiene que derivarse de la propia esencia del fenómeno. El apego a lo real en su simplicidad viene a ser la “regla de oro” del conocimiento. De ahí que asevere que “son muy dignos de fe los historiadores que desnuda y simplemente narran (o describen).”

Sistematiza esta visión con varias reglas acerca de las precauciones críticas que debe observar todo historiador:

- Probidad, plasmada en la vida y en la congruencia con los hechos narrados.
- Descalificación de aquellos autores que se dejan llevar por sus preocupaciones, las del vulgo o por puntos de vista de alguna de las partes en disputa.
- Preferencia por los autores modernos sobre los extranjeros y antiguos.
- Rechazo de las narraciones apasionadas o excesivamente apegadas al estilo o a preocupaciones por la forma.
- “La cualidad y dificultad del hecho histórico, la prudencia de los testigos, la edad, el tiempo, distancia de los lugares en que escribieron y la conformidad de todas las circunstancias.”

APOLOGISTA DE LA DEMOCRACIA

López de Medrano no publicó nunca un texto de historia, pero las consideraciones arriba glosadas, sin duda le permitieron realizar un análisis de las condiciones de su época con fines políticos. La toma de conciencia a la que llegó acerca de los efectos nocivos de la dominación española, debió ser el resultado de un prisma histórico del examen de los factores sociales.

Se ha visto que, poco después de su retorno de Venezuela, se incorporó a la administración colonial, básicamente en el Ayuntamiento. En la medida en que las circunstancias lo permitían, fue

un exponente de las ideas liberales y democráticas. En los años de la reincorporación a España, entre 1809 y 1821, todavía era limitado el margen para que se pudiera exponer tal tipo de propuesta, ya que se mantenían los rasgos esenciales del despotismo. Al igual que en la teoría filosófica, López de Medrano estuvo compelido a adoptar una posición gradualista y moderada, ya que de otra manera se hubiera visto forzado a abandonar el país.

Empero, en esos años el orden colonial se encontraba en crisis abierta. El retorno al dominio español, por obra libérrima del pueblo dominicano, había resultado un fiasco. Enfrascada en resolver sus problemas interiores y en confrontar a los descontentos y rebeldes de varias posesiones, la autoridad metropolitana se desentendió de la suerte de Santo Domingo. Ni siquiera se ratificaron los grados militares otorgados por Juan Sánchez Ramírez, principal jefe de la guerra contra el régimen francés y por el retorno a la soberanía española. Con más agudeza que antes se puso en evidencia el conflicto que enfrentaba al grueso del sector criollo dirigente con la metrópoli. Algunos de sus integrantes se contagiaron del espíritu de los criollos sudamericanos que se pronunciaban contra la metrópoli. Se sucedieron varios movimientos conspirativos en la ciudad de Santo Domingo, y en las mismas esferas dirigentes cundía el malestar.

No hay constancia de que López de Medrano, funcionario de la administración municipal, tomara parte en las conspiraciones. Pero sí es seguro que desde su retorno abrigaba posturas avanzadas que lo llevarían a repudiar el absolutismo hispánico. Es harto probable que adquiriera tales posiciones en su estadía de casi cinco años en Venezuela. Le tocó vivir las primeras agitaciones en el seno de la municipalidad de Caracas ante el destronamiento del rey Fernando VII, acontecimiento que abrió las compuertas para que comenzaran a exhibirse sin ambages las reivindicaciones de los criollos progresistas.

Resulta sintomático que en su labor administrativa, López de Medrano se distinguiera primeramente por enarbolar los intereses locales, por oposición a la tradición centralizadora hispánica. Así se explica que acogiera con júbilo la proclamación

de la Constitución liberal de Cádiz de 1812. En aquella ocasión no desplegó posiciones destacadas pero, con el paso del tiempo, fue definiendo posturas más visibles. En 1819, con motivo del vencimiento de la gracia de diez años de los diezmos, consideró que era imperativo que se mantuviera esa concesión, con lo que fungía como representante de un estado de inconformidad con lo que acontecía.

Pero cuando verdaderamente afloraron sus puntos de vista fue durante la coyuntura abierta tras la segunda promulgación de la Constitución de Cádiz, a mediados de 1820, a secuela de una sublevación de las tropas que iban a ser enviadas a combatir a los insurgentes sudamericanos. En esta nueva situación pasaron a primar condiciones muy distintas a las de 1812, pues se estaba en presencia de una confrontación declarada con el absolutismo, aunque sin que implicara la negación de la monarquía como institución. La vigencia de un orden constitucional en 1820 tuvo efectos sin precedentes en el establecimiento de organismos locales de gobierno. En el mismo sentido, operaron los derechos puestos en vigencia de acuerdo al espíritu liberal del ordenamiento, como libre asociación, libertades de palabra, prensa e imprenta, etc.

De inmediato, López de Medrano le tomó la palabra a lo consignado en el texto constitucional en cuanto a derechos democráticos. Esta postura activa contrasta con el apego a los cánones institucionales tradicionales que había observado en los años previos. Esta variación de comportamiento no se debe atribuir sólo a un orden personal, sino que también expresaba la descomposición de la legitimidad del orden colonial por efecto de la no resolución de la situación extremadamente crítica en que se vivía.

De todas maneras, como es propio de todo contexto de crisis, se requería que determinadas personas obraran como precursores o iniciadores de la contestación. Fue quien con más decisión adoptó una resuelta postura democrática, en una dimensión que replanteaba el funcionamiento de la política del país. En tal sentido, en el plano doctrinario con López de Medrano comenzó el

prolongado discurrir del liberalismo decimonónico dominicano. Y, al mismo tiempo, fue la primera figura que dio pasos prácticos para la defensa de la propuesta liberal, fundando el primer partido político de la historia dominicana, el Partido Liberal, dirigido a terciar en las elecciones de 1820. Esta formación se enfrentó a la corriente partidaria del mantenimiento del absolutismo, encabezada por el canónigo José Márquez.

Por primera vez se compuso en el país un texto destinado a fundamentar una opción política. Aprovechando la libertad de imprenta, López de Medrano sistematizó sus posiciones en el folleto titulado *Manifiesto del ciudadano Andrés López de Medrano al pueblo dominicano* en defensa de sus derechos, sobre las elecciones parroquiales que se tuvieron en esta Capital el 11 y 18 de junio de este año de 1820. En este texto ataca el orden político tradicional de la monarquía, tipificándolo como un despotismo derivado de una situación de “idiotismo” de la población, tan profunda y generalizada que había llegado a penetrar a los medios cultos. Como sería típico de los análisis de los liberales, el determinante básico de las condiciones históricas existentes lo localiza en la ignorancia de la masa del pueblo y la pobre condición moral que de ella se desprendía. En cualquier caso, pone de relieve la complementariedad entre ignorancia y despotismo, al igual que el reverso entre cultura y libertad. De tal manera, el despotismo, en todas sus expresiones políticas y culturales, conllevaba la degradación de la condición moral de la población.

Acostumbrado el pueblo por esta causa á obedecer por rutina á moverse por los resortes de la voluntariedad, como si fuera un autómatas, y á temer con sobrado fundamento los horrores de la bárbara Inquisición, el azote de la tiranía y los caprichos de un ministerio corrompido, no solo perdió su primitiva grandeza, olvidó su dignidad, desconoció el modo de recuperarla y se convirtió en juguete de sus opresores, sino que caminó con pasos acelerados á su degradación.

Adoptando una perspectiva histórica, atribuye la prolongada decadencia de España a consecuencias derivadas del despotismo, como la proscripción de la buena instrucción, la degradación del gobierno y la censura a la libre difusión de las ideas. A su vez, este estado de degradación respondía al dominio de un sector social, la minoría aristocrática, que reciclaba sempiternamente su poder gracias a la discrecionalidad del despotismo. Con este análisis, López efectuaba una trayectoria desde el liberalismo a la democracia de tinte social. La igualdad no debía restringirse, para él, a un principio abstracto o de participación política, sino que debía englobar la garantía a oportunidades similares para los integrantes de los sectores subalternos. En tal alegato democrático, resalta la reivindicación de la dignidad de la plebe, cuyo infortunio sólo se superaría a través de su participación política. Y es que visualiza que la degradación del pueblo tenía por contrapartida el dominio de la nobleza. Ahora bien, López de Medrano sitúa en el centro del conflicto la contraposición entre la ignorancia de la minoría social dirigente y la intención liberadora del estrato culto. Esto es muy importante, ya que el espíritu liberal se encontraba entre los letrados de vocación moderna, segregados de una masa del pueblo que estaba imposibilitada de percibir la naturaleza de los problemas.

El egoísmo de los magnates, que habían erigido su engrandecimiento sobre la ruina de sus semejantes, en nada más se esmeró que en condenar perpetuamente la libertad de imprenta, enervando el espíritu de los doctos, esterilizando el germen de la ilustración y sofocando la luz que de tiempo en tiempo aparecía ocultamente en la capacidad. Era preciso para mantener en su vigor este predominio acrecentar la ignorancia en vez de destruirla, incrementar los errores en vez de labrar el desengaño y obstruir con actividad la difusión de ideas que conducen a la verdadera gloria.

La lucha política abierta que por primera vez se estaba entablando en Santo Domingo, de acuerdo a su percepción, enfrentaba a los portadores de la democracia con los aferrados a los privilegios de nacimiento del antiguo régimen, basados en títulos. Aunque registra que no había propiamente una nobleza insular, los partidarios locales del absolutismo actuaban en forma equivalente. En principio, se desprende de su discurso que endilga al conjunto de los sectores superiores la posición de soporte social del absolutismo. Al menos identifica a los siguientes sectores como contrarios a las libertades: los catalanes —el grupo comercial más importante en la época—, el alto clero, los militares y la nobleza (que se puede considerar el grupo dirigente de familias terratenientes de base urbana, proveniente de los tiempos coloniales iniciales).

Respondiendo a las acusaciones de este virtual partido conservador, López de Medrano expone una postura moderada. El propósito de los liberales, asegura, no estribaba en destruir a los rivales, sino en el logro de la convivencia de todos dentro del ordenamiento constitucional. Concluye que la pluralidad de partidos políticos propende al bien común y al avance de la libertad y la civilización.

Aún así, le resultó inevitable confrontar las aspiraciones de los sectores superiores de perpetuar los privilegios basados en elementos tradicionales, como los apellidos y el linaje hereditario. Proclama que la única superioridad aceptable dentro de un ordenamiento democrático reside en la virtud y el talento de los individuos. Los poseedores de estas cualidades se autoerigían en portavoces de los sectores plebeyos de la población urbana, los cuales aspiraban a obtener las mismas oportunidades que la minoría que debía sus posiciones privilegiadas en las relaciones sociales y en las instituciones a los vínculos de sangre. En su visión, la participación en política de los sectores urbanos modestos vendría a operar como piedra de toque de la conformación de un sistema político que potenciase el bienestar general. Con motivo de la elección de regidores salidos del pueblo, López de Medrano cuestionó la suposición de los conservadores de que

se había degradado la calidad del personal de la administración pública con la incorporación de personas del pueblo a resultas de las elecciones.

Por lo mismo ignoro los motivos de que se irroque inferioridad á los nuevos capitulares. Sin apoyarme en aquellas comparaciones, que suelen mirarse capciosamente, ni agraviar á alguien, de lo que dista mi aserción, hallo que en general los del antiguo Cabildo no son de mejores qualidades que los del constitucional, á no ser que el haber comprado esos oficios, según he apuntado, y en ellos la finca de sus atribuciones, instituya una razón de disparidad, que no se encuentra en sustancia. Aun cuando se pudiere oponer en controvertido alegato que eran de los que viven de un tráfico, que utilice á la sociedad, de un taller, de una pulpería, de un almacén, es incontrastable que no los rebajaría este concepto, así como tampoco los elevaría al ser de otro destino. El zapatero, el talabartero, el herrero, el tonelero, el carpintero, el albañil, el sastre, el pintor, el músico, todo laborioso, todo artista puede ser tan excelente ciudadano como un consejero de estado y un diputado en cortes. Digámoslo de una vez: el talento, las luces, la integridad, modales irrepreensibles son las bellas disposiciones, la legítima aptitud para ser hombre público.

En un hombre perteneciente a los estratos superiores, no deja de ser sorprendente un alegato democrático tan resuelto, dirigido a reivindicar la igualdad como cuestión general de principio y a aseverar la eficacia en el ejercicio de funciones públicas de quienes no han tenido acceso a la educación superior. Si se observan las profesiones mencionadas, se colige que la propuesta democrática tenía por sujetos a sectores urbanos que, aunque humildes, habían logrado cierta dignidad gracias a la pericia en el ejercicio de actividades artesanales. La mayoría poblacional del campo quedaba excluida del alegato, seguramente por no contener aún el embrión de la vida “política”.

La limitación más importante de su propuesta democrática radicaba en el problema de la esclavitud, tema no mencionado por López de Medrano en sus textos. Podía ser ciertamente problemático y hasta peligroso, aun en el entorno constitucional liberal, formular una crítica a la esclavitud; pero no hay indicio de que él se planteara el problema. Es posible que, en términos generales, compartiera los puntos de vista que entonces formulaban otros liberales, como Antonio María Pineda, en el sentido de que el problema central que confrontaba el avance hacia el desarrollo económico se localizaba en la masa rural colocada al margen de las regulaciones de la disciplina y la eficiencia. De todas maneras, López de Medrano representaba un extremo en la potencialidad democrático-popular del liberalismo, no exento de graves limitaciones, como se verá en sus actuaciones durante las semanas de la Independencia efímera.

EL INDEPENDENTISTA

En el Manifiesto, en todo momento, López de Medrano se proclamó súbdito del rey, bajo el supuesto de que éste se encontraba inserto en un orden constitucional irreversible. Ahora bien, en América la postura liberal expresaba las demandas de los criollos de quedar incorporados en la gestión de los asuntos públicos. En gran medida, en las nuevas circunstancias históricas, el discurso democrático quedaba imbricado con el despertar del espíritu nacional. Es lo que explica que el Manifiesto concluyera con el alegato de que, ya en el orden constitucional, los dominicanos tenían idénticos derechos que los españoles peninsulares:

Ya no sois unos miserables colonos, sino unos Españoles iguales á nuestros hermanos carísimos de Europa. No basta victorear á la Nación, á la Constitución, al Rey con verbales aclamaciones, ni observar sus preceptos por pura obligación; es menester penetrarse de sus máximas, de sus liberalidades, de su impulsión para ser felices, nivelar vuestra

situación con las más sobresalientes y poneros en paralelo con los pueblos de la Monarquía.

Sin embargo, el dominio metropolitano no se podía avenir con la plataforma de los criollos, de lo que se derivaba un estado de inquietud que se magnificaba a causa de una depresión económica que parecía insuperable. Un grupo de criollos de elevado nivel educativo comenzó a reunirse asiduamente en la residencia de José Núñez de Cáceres. En esa peña, con mucho cuidado, se fue socializando el criterio de que al país le convenía la ruptura con España. Seguramente, los integrantes del conciliábulo nocturno no concordaban en numerosas materias, pero tuvieron la prudencia de continuar las deliberaciones.

Dotado de un elevado estándar intelectual y predisuesto hacia posturas innovadoras, López de Medrano fue uno de los integrantes de este círculo. Él y Núñez de Cáceres, por otra parte, tenían en común la condición de profesores de la universidad. No obstante la severísima situación material por la que atravesaba el país durante esa “España Boba”, la calidad de la educación alcanzó niveles sin precedentes, fundamentalmente a causa de que los círculos dirigentes criollos visualizaron cierto proyecto de cambios alrededor de la agenda educativa. El prestigio de López de Medrano se acrecentó en esos días de libertades restringidas, al ser designado rector provisional de la universidad, en mayo de 1821, con lo que consolidaba su posición de orientador intelectual de los jóvenes.

Por otro lado, la libertad de prensa e imprenta se insertó en el despliegue de tal proyecto, posibilitando que los pareceres de los contados intelectuales comenzaran a difundirse. Ya se ha visto que las elecciones de junio de 1820 proporcionaron el escenario para que el filósofo expusiera sus concepciones democráticas. Núñez de Cáceres también se hizo presente como editor del periódico *El Duende*, donde filtraba críticas solapadas al régimen colonial.

Es presumible que López de Medrano se contaba entre los comprometidos con la conspiración dirigida por Núñez de Cáceres, que llevó al derrocamiento del orden colonial, el 1 de

diciembre de 1821, y a la proclamación del Estado Independiente de Haití Español. El filósofo fue designado regidor del Ayuntamiento de Santo Domingo en el nuevo ordenamiento soberano, posición desde la cual estuvo inmerso en el curso de los acontecimientos en las agitadas semanas posteriores.

Desde el principio de la proclamación de ese primer estado dominicano estuvo subyacente la sombra de que podía naufragar por las pretensiones absorbentes de Jean Pierre Boyer, presidente de Haití, quien siempre planeó aplicar el artículo de la Constitución haitiana que estipulaba que la República de Haití tenía jurisdicción sobre el conjunto de la isla. Boyer obtuvo la adhesión de círculos dirigentes de villas próximas a la frontera, quienes desconocieron el régimen presidido por Núñez de Cáceres. Es probable que López de Medrano intuyera que había que encontrar una salida a la delicada situación, por lo cual intentara promover un movimiento tendente a la reinstauración del régimen español. De acuerdo a la misma versión, habría desistido del propósito al captar que el retroceso carecía de posibilidades y que conllevaba el riesgo de un conflicto intestino.

Desde su puesto de regidor, le tocó a López de Medrano formar parte de la comitiva que recibió al dictador haitiano al borde de la muralla, así como estar presente en el acto en el Palacio Consistorial en que se le entregaron las llaves de la ciudad.

ESPERANZAS EN HAITÍ Y RÁPIDO DESENCANTO

Aunque no hay indicaciones explícitas, todo parece señalar que inicialmente López de Medrano se sumó a la postura de quienes decidieron acatar la autoridad haitiana. Es probable que estuviera penetrado del criterio predominante entre los restos de los altos círculos sociales de que había que evitar por todos los medios retornar a la emigración. En cualquier caso, en su condición de profesor de medicina, le tocó representar al rector designado por Boyer, Francisco González Carrasco, en ocasión de la reapertura de las clases, el 1 de julio de 1822. El discurso

que pronunció en esa ocasión fue traducido en *Le Telegraphe*, órgano periodístico del Gobierno haitiano, en su edición de 22 de septiembre de ese año, fecha en que el autor había ya escapado de la isla.

En ese texto se enuncian grandes esperanzas en las potencialidades regeneradoras del Estado haitiano, gracias a la atención que le prestaba a la tarea educativa. Comienza evaluando la función de la educación en el perfeccionamiento de las naciones. En el contexto de la ilustración decimonónica, continúa, se siembra un “germen vivificante, que desvanece las tinieblas donde ellos se encuentran, rompiendo las cadenas de la estupidez; y acabando con los remanentes de la ignorancia”.

Depositaba esta esperanza sobre todo en el nivel universitario, donde se formaría la elite encargada de regir los destinos del colectivo. Continuando su discurso en tal sentido, aseveró:

De donde se genera igualmente que las universidades, preciado abrigo de las ciencias, han tenido la reputación por todas las naciones, como los únicos medios para su superación, de su solidez y de su complemento de su estabilidad; ya que sin sabiduría no hay prudencia; no hay buen gobierno, no hay prosperidad; las acciones que se emprenden no tienen ninguna firmeza, los Estados no poseen ningún régimen, los intereses están sin seguridad, las fatigas están sin recompensa, las opiniones sin conciliación.

No dudó en asegurar que en el contexto del Estado haitiano se encontraban las posibilidades de que se cumpliera esa perspectiva, esencialmente por representar un modelo inédito de emancipación de un pueblo otrora sometido a condiciones indignas, con lo que pronunciaba una condena al coloniaje. Por lo que indican sus palabras, creyó que en Haití existía el propósito de impulsar la instrucción como arma para la consecución de la dignidad colectiva.

Puesto que Haití, tan famoso por los acontecimientos maravillosos, se presenta simple a los ojos de las naciones, que la desconocen y que la recelan, por no ser instrumento de sus especulaciones y del crecimiento de sus riquezas, ella comenzó a trabajar por su engrandecimiento científico. Ella edifica colegios, ella erige museos, ella reconstruye este teatro de civilización, de donde han salido estos genios sorprendentes que han eternizado sobre la tierra la memoria de su patria.

Esta confianza contrastaba con la ingratitude que para él había caracterizado la postura de España hacia los dominicanos. Recordó “con vergüenza” el Tratado de Basilea, que los entregó a una dominación extranjera. También recordó que el cambio de inicios de 1822 generó un estado de ansiedad, pero fue superado por la claridad de los propósitos de Boyer, acreedor de una encendida apología.

El filántropo Jean Pierre Boyer, el Excelentísimo señor presidente de la República de Haití, vino a tranquilizar la parte del Este, entró en su territorio y llegó a esta ciudad. Él se mostró exento de vanidad, sin pompas, sin fastos, él no tiene la cabeza ceñida de laureles verdes: él no tiene carros en su comitiva, él no espera arcos de triunfo... una candidez natural e imponente lo acompaña, la propia del carácter de romano que lo distingue (...). Él examinó todo, él fraternizó todo, él ejecutó todo, sin que sus penosas ocupaciones ni el peso formidable que él soporta no lo conturbaran con el fin de dotar de organización, conforme a las leyes de la República. Él fijó su mirada sobre este edificio, él se informó en particular del rector, del estado de las clases; él tomó notas exactas y se consagró de preferencia a su conservación, a su estado floreciente y a su crecimiento.

Al parecer, para López de Medrano el interés de Boyer en el desarrollo de la educación universitaria constituía el toque distintivo de su obra de gobierno. En tal sentido, detalla los pasos dados por el mandatario haitiano a tal efecto, comenzando por la designación de una comisión encargada de elaborar un plan de reorganización de la institución universitaria, compuesta por cuatro dominicanos funcionarios del gobierno. Se decidió que se establecerían las siguientes cátedras: una nueva de moral, medicina, ambos derechos, filosofía, latín y lengua. También se designaron profesores, se puso en funcionamiento el claustro y se introdujeron reformas institucionales.

Exultante, hizo una apología de la juventud dominicana, ya haitiana y en presencia de una oportunidad inédita para empararse del saber.

Dulce esperanza de los hombres sensatos, delicias agradables de la patria, apoyo futuro de su gloria, tú, amable juventud, pródiga de sutileza de espíritu admirable, depósito de agradables alegrías, tú que vas a saborear copiosamente de ese don inestimable, exento de distinciones odiosas que el error inventa por accidentes efímeros, que el egoísmo sostiene y que la filantropía condena, entra con alegría en el augusto templo de Minerva que se abre ahora para recibirte: aprende en filosofía a razonar con juicio, a buscar la naturaleza.

Después de haber alentado la reorganización de la universidad, a escasas semanas de la sesión solemne en que López de Medrano pronunció el discurso arriba glosado, Boyer dispuso la clausura del plantel, con el subterfugio de convocar a los jóvenes al servicio militar. De golpe, al filósofo debieron esfumársele todas las esperanzas en el cambio de soberanía recién acontecido, y decidió abandonar el país de inmediato. Aunque no dejó escritos los motivos que lo animaron, de ninguna manera puede imputarse que obrara por conveniencias personales, sino que es seguro que lo hizo por razones de principios. Bien hubiera podido

incorporarse a la administración haitiana, como lo hicieron Tomás Bobadilla y José Joaquín del Monte, pero para él se clausuraba la expectativa de laborar en la formación de los jóvenes dentro de un orden auspicioso. Debió sobre todo calibrar el significado profundo que comportaba el cierre de la Universidad.

MEDIA VIDA EN PUERTO RICO

Al abandonar el país, decidió dirigirse hacia Puerto Rico. No detalló las razones de tal elección, en vez de haber marchado hacia Venezuela u otro país liberado del yugo español, como poco después hizo Núñez de Cáceres. Tal vez lo que quedaba entrañado, a partir de la evaluación de lo acontecido en los meses recién transcurridos, era la sospecha de que cualquier tentativa nacional concluía en el fracaso. Si se sigue al pie de la letra lo que con posterioridad escribió en Puerto Rico, se volvió un conservador solidarizado con el despotismo español allí vigente. En 1831 compuso dos textos apologéticos del gobernador Miguel de la Torre y el monarca: “Apodícticos de regocijo” y “Coloquios o congratulación a los puertorriqueños”.

Al llegar a Borinquen, a inicios de septiembre de 1822, fue identificado como uno de los promotores de la ruptura de Santo Domingo con España y apresado. Ofreció garantías de la reconsideración de sus posturas y de su adhesión a la monarquía española. Se radicó en el poblado de Aguadilla, donde persistía una nutrida colonia dominicana, pudiendo ejercer la medicina. Debió destacarse en la profesión, ya que años después el gobernador lo comisionó para investigar las causas de la mortandad de ganado vacuno generada por una enfermedad conocida como la llaguita.

Más adelante, en señal de que se había integrado a plenitud en la vida puertorriqueña, fue designado síndico del Ayuntamiento de Aguada, en cuya demarcación residía. Tiempo después, en 1836, al parecer temporalmente en Mayagüez, ingresó a la masonería, pero al cabo de dos años renunció, alegando motivos políticos,

ya que trascendió que en el seno de las logias se incubaba el descontento contra el orden colonial.

Desde 1839 hasta el final de sus días residió en Ponce, donde sobresalió como munícipe. Además de la práctica médica, mantuvo su interés por la educación y el periodismo. En 1847 fue designado director de la escuela pública de la ciudad. En 1852 se contó entre los fundadores del periódico *El Ponceño*, la primera publicación periódica de la localidad, con una duración de dos años.

López de Medrano falleció en Ponce el 6 de mayo de 1856. Pasó casi treinta y cuatro años de edad en Puerto Rico, prácticamente media vida, si se acepta que nació hacia 1780. Se trató de un prolongado y de seguro penoso anticlímax, durante el cual no produjo nada de importancia. Después de haber sido un introductor de la reflexión filosófica sistematizada, profesor universitario y pionero de la política democrática, llevó una oscura existencia provinciana, conforme con el absolutismo hispánico, en manifestación de retroceso intelectual y político. Apparentemente, no dejó nunca de considerarse dominicano, ya que aludía a Puerto Rico como su segunda patria. Pero no volvió a interesarse por el destino de su pueblo, pese a que su hermano Antonio López Villanueva tuvo una destacada participación en el proceso posterior a la Independencia de 1844.

En conclusión, el intelectual fue víctima de las circunstancias. Cuando parecía que se iban a crear las condiciones para el ejercicio de una pedagogía liberadora en un contexto de autonomía nacional, la invasión foránea, prohijadora de la ignorancia y el despotismo, lo obligó a expatriarse para siempre.

BIBLIOGRAFÍA

- Campillo Pérez, Julio Genaro, *Dr. Andrés López de Medrano y su legado humanista*, Santo Domingo, 1999.
- Cassá, Roberto, “La difícil emergencia de la modernidad dominicana: el pensamiento de Andrés López de Medrano”, Separata de *Vetas*, año VIII, Núm. 58, septiembre de 2001.
- Coiscou Henríquez, Máximo, *Documentos para la historia de Santo Domingo*, 2 vols., Madrid, 1973.
- Cordero, Armando, *La filosofía en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1973.

JOSÉ NÚÑEZ DE CÁCERES
PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA

ESPÍRITU MODERNO

José Núñez de Cáceres representa la aparición del espíritu moderno en la historia dominicana. Probablemente fue el primero que emprendió un proyecto literario animado por las filosofías de la Ilustración que estaban en boga en las últimas décadas del siglo XVIII. Así se conformó como un intelectual moderno, cuyo propósito estribaba en poner las ideas al servicio de un proyecto social y político. En un medio tan pobre como era el de Santo Domingo a fines del siglo XVIII, comenzó a brillar desde joven a causa de su capacidad excepcional.

Logrado ese nivel de formación, y tras ser reconocido como una figura en la cultura y el derecho, le cupo ser el primero que concibió la formulación de un proyecto político moderno, acorde con los balbuceos de la formación de la nación dominicana. Abrazó la doctrina liberal que ya servía como marco normativo de los Estados modernos en el occidente de Europa. Núñez de Cáceres se hizo partidario de un sistema político que garantizara los derechos del individuo y que permitiese a la sociedad canalizar sus aspiraciones a través del Estado. Ciertamente que él no tenía una noción acabada de pueblo, por cuanto consideraba que el conglomerado social que debía relacionarse con el Estado quedaba restringido a los sectores superiores dotados de cierto nivel cultural y en ejercicio de una forma de propiedad que los hacía aptos para la condición de ciudadanos. Aunque no se desembarazaba de la cosmovisión de los sectores superiores a los cuales pertenecía, incursionó en la política animado de un espíritu liberal genuino.

Su empeño por contribuir a la modernización del aparato estatal y a que el país se encaminara por la senda de lo que se

denominaba el progreso, lo llevó a seguir el ejemplo brindado por los insurgentes de América del Sur, encabezados por Simón Bolívar, quienes liquidaron los lazos de subordinación respecto a España. No obstante ocupar una elevada posición en la administración colonial, le cupo conformar el colectivo que creó el primer Estado independiente en 1821. Se ha propagado la especie de que actuó movido por el resentimiento, cuando en verdad se había formado conceptos claros acerca de la necesidad de un ordenamiento autónomo.

Si bien precursor, no era un solitario, ya que la independencia respecto a España expresaba las aspiraciones de los criollos ilustrados que aspiraban al establecimiento de un sistema político moderno. En tal tesitura, entendían preciso dotarse de la autonomía nacional con el fin de superar los lastres del atraso que achacaban a España y tomar el rumbo que transitaban las potencias europeas y Estados Unidos. Ese sector ilustrado era particularmente débil en Santo Domingo, por cuanto a inicios del siglo XIX los medios dirigentes en general seguían fieles a España. De ahí que Núñez de Cáceres más bien anunciara el espíritu de la modernidad, lo que explica que su propósito no obtuviese éxito. De todas maneras, en un sentido estricto, la proclamación del Estado de Haití Español, por él encabezada, inició la vida independiente: pese a que la existencia de ese ordenamiento político fue breve, el país no volvió a ser colonia de una potencia metropolitana, con excepción del paréntesis representado por la anexión a España en 1861.

LA VOCACIÓN POR LAS LETRAS

Núñez de Cáceres nació en la ciudad de Santo Domingo en 1772, hijo de un hacendado de mediana fortuna, quien debía participar asiduamente en las faenas del campo. Teniendo escasa edad, su madre falleció, por lo que fue entregado a los cuidados de una tía. Mujer piadosa, ésta le transmitió los valores morales del catolicismo y el interés por la cultura. Por lo menos

la tía aseguró que asistiera a una de las pocas escuelas que operaban con subsidio del Ayuntamiento. Desde temprana edad desarrolló el ansia por el saber, no obstante la pobreza en que estaba sumida la colonia de Santo Domingo.

Esta afición por la cultura no fue del agrado de su padre, quien aspiraba que su hijo lo acompañara en las labores manuales del campo. El padre tenía los medios para apoyarlo en los estudios, pero se mostraba hostil a ellos, obligando a su hijo a llevar una vida pobre y a tener que agenciarse los recursos para la supervivencia, viéndose en el extremo de tener que vender palomas por las calles.

Producto de esta situación, en un momento dado, Núñez de Cáceres tuvo que aceptar las presiones de su padre y abandonar los estudios a fin de integrarse a la rutina del trabajo en el campo. Esa experiencia le inspiró aversión hacia todo lo que fuese vida fuera del medio urbano, ratificándosele la vocación por el estudio. Narra José Gabriel García que, mientras permanecía junto a su padre, aprovechaba cada momento que se le presentaba para dedicarse a la lectura y al estudio de tratados científicos.

En el sordo debate entre padre e hijo terminó venciendo el carácter de quien se había propuesto como objetivo supremo de la vida hacerse un hombre de letras. Finalmente el joven retornó al hogar de su tía, quien siguió fungiendo de madre adoptiva. Ella hizo gestiones para que fuese admitido en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, de la orden de los dominicos, donde pasó a cursar estudios de derecho. En el plantel sobresalió como un alumno excepcional, al grado de que los profesores le pasaban los casos de más difícil solución. En especial dio muestras de dotes oratorias que llamaron la atención y que lo pusieron por encima de una parte de sus profesores. José Gabriel García caracterizó sus dotes: “Elocuente sin afectación, rápido en sus concepciones, preciso en la elección de los términos, fuerte para la argumentación e impetuoso en el ataque, sus discursos reunían a la pompa que encantaba, la lógica que persuade y el brillo que fascina”. Esta capacidad en la oratoria no fue ajena al interés por la literatura, aunque no se sabe que en esos años redactara composiciones poéticas.

Su rendimiento fue tan fecundo que, poco tiempo después de graduarse de licenciado en derecho, fue incorporado al cuerpo docente de la universidad, siendo tal vez el profesor de menor edad hasta el momento. Sus actividades se centraron en el ejercicio de la abogacía, campo en el cual también comenzó a brillar. Dio muestras de una honradez escrupulosa y de una vocación de servicio que lo llevaban a no aceptar honorarios de sus defendidos de condición pobre. Su capacidad fue reconocida por la Real Audiencia, que le propuso la posición de relator. Pero en ese momento se produjo el Tratado de Basilea que cedía el país a Francia, y el órgano de gobierno paralizó sus iniciativas a fin de preparar su traslado a Cuba, como en efecto se produjo en 1799.

Junto a otros abogados dominicanos, Núñez de Cáceres marchó hacia Puerto Príncipe (actual Camagüey), ciudad donde transitoriamente se reorganizó la Real Audiencia. Cuando se convocó concurso para el cargo de relator, lo obtuvo sin dificultad, en reconocimiento de su formación jurídica y cultural. Además de un desempeño eficiente en el ejercicio del cargo y en la profesión de abogado, Núñez de Cáceres fue reconocido por un acusado espíritu de probidad, haciéndose acreedor de la estima de vecinos prestigiosos de la ciudad. Al parecer se labró cierto caudal por su labor profesional. Más que nada, aprovechó los años en Cuba para profundizar su formación cultural, pasando a ser uno de los hombres más prestigiosos del medio que lo acogía.

RETORNO A LA PATRIA

Núñez de Cáceres tenía asegurada una posición brillante como funcionario español en Cuba, pero decidió prescindir de ese futuro halagüeño tan pronto se enteró de que se había producido la reincorporación de Santo Domingo a España en 1808. Al igual que tantos otros emigrados, retornó a su ciudad natal, señal de que no solamente se consideraba un criollo americano,

sino con más precisión un dominicano. Llegó rodeado de la aureola de letrado competente con experiencia de casi diez años en la administración en Cuba. Fue favorecido, igualmente, por el comisionado regio, Francisco Javier Caro, encargado de la reorganización institucional del país, con quien lo unía una antigua amistad. Gracias a las relaciones personales y a su capacidad, obtuvo el cargo de auditor de Guerra, segunda posición en importancia dentro de la administración colonial.

Desde muy pronto en su nuevo desempeño, se tornó una pieza imprescindible del tren administrativo. Sin lugar a dudas, era el funcionario más competente y, en gran medida, muchas de las orientaciones que pasó a aplicar la administración española en aquellos difíciles momentos, fueron producto de las iniciativas suyas. Esto se explica porque logró establecer relaciones cordiales con Juan Sánchez Ramírez, designado gobernador tras dirigir la guerra de la Reconquista en 1808-09. El entorno era francamente conservador, mas Núñez de Cáceres, en la medida de lo posible, trató de imprimir orientaciones liberales a sus ejecutorias. Si bien nunca perdió la confianza de Sánchez Ramírez, ganó la animadversión de Caro, quien se había erigido en el representante de la mermada elite social de la colonia. Intuyendo los propósitos de Núñez de Cáceres, Caro trató de arruinar su carrera, pero no lo logró debido a que su antiguo protegido era una pieza de difícil sustitución en el aparato administrativo.

Después del fallecimiento de Sánchez Ramírez en 1811, se sucedieron varios gobernadores, pero Núñez de Cáceres se mantuvo como principal factor de continuidad. No quiere decir que se hiciese lo que él hubiese aspirado, pero trató discretamente de limitar los excesos del entorno autocrático y de proteger los intereses del país frente al exclusivismo metropolitano. Por ejemplo, logró un cambio del arancel aduanero ordenado desde la península que perjudicaba a los productores y al público consumidor. Tuvo el tino de encontrar soluciones a algunas de las dificultades en las que se debatía el país, como la casi inexistencia de moneda debido a la no recepción del situado que antes se enviaba desde México y a los débiles montos de exportaciones, reducidas

a partidas esporádicas de tabaco y caoba. Primeramente, contrariando la postura de Núñez de Cáceres, se decidió la emisión de papel moneda, solución que se reveló inadecuada, por lo que se siguió su consejo de emitir una moneda metálica de cobre. A diferencia del papel moneda, la de cobre no sufrió repudio del público y contribuyó a dinamizar los intercambios internos y a aligerar en algo la depresión económica.

En esos años fue emergiendo un estado de opinión desfavorable respecto a España, provocado por el absolutismo y la falta de atención metropolitana por la suerte de la colonia. Los medios criollos se sentían postergados frente al favoritismo de que gozaban los funcionarios llegados de la metrópoli y posesiones de la cuenca del Caribe. También causaba resentimiento en los antiguos combatientes de la Reconquista el privilegio que se otorgaba a las familias de alcurnia, que normalmente habían sido solidarias con la dominación francesa. Núñez de Cáceres fue influenciado por esta corriente de opinión y, desde su posición burocrática, pasó a operar como un representante de los intereses locales partidario de orientaciones liberales. José Gabriel García recoge la versión de que, al poco tiempo de retornar, el estado calamitoso de la colonia lo llevó a considerar la pertinencia de la ruptura con España, al grado de haberse atrevido a sugerirle al caudillo de la Reconquista que se sumase a esa postura. Nada prueba, en realidad, que Núñez de Cáceres, un funcionario precavido, diese un paso tan arriesgado, pero parece seguro que su espíritu liberal lo fue llevando a una distancia progresiva respecto a la metrópoli.

Como auditor de Guerra, le correspondía velar por la seguridad del Estado, por lo cual dio seguimiento a los procesos incoados contra diversos conspiradores, entre los cuales sobresalieron los de la “Revolución de los Italianos”. Refiere la tradición que intercedió ante el gobernador Sánchez Ramírez para que las penas fuesen moderadas, siendo desoídos sus consejos. Lo cierto es que en el momento en que le tocó preparar los expedientes, abogó por castigos severos, que en el caso de los cuatro cabecillas apresados fueron capitales. Es seguro que Núñez de Cáceres

no compartía una decisión tan terrible, pero se vio obligado a aceptarla como parte de sus obligaciones. La tradición también refiere que tuvo frecuentes desacuerdos sobre otras materias con el gobernador, aunque no llegaron a empañar la cordialidad de sus relaciones.

Como parte de esta asunción de los intereses criollos, Núñez de Cáceres entabló vínculos con algunos de los prohombres de la guerra antifrancesa y con figuras de nivel intelectual. Su principalía en el orden intelectual se trasladó así al aspecto político. En su hogar, durante las noches, se celebraba regularmente una tertulia, en que se fue deslizado la necesidad de independencia. Núñez de Cáceres era un portador de esta posición, aunque al parecer la expresaba de manera cuidadosa, pues comportaba serios peligros.

El protagonismo cultural que ejerció tuvo su primera manifestación material en la reapertura en 1815 de la universidad. Al ser dicha reapertura producto de su iniciativa, el Claustro lo eligió rector. Aunque no volvió a tener el nivel existente hasta 1795, la universidad desempeñó un papel cultural importante en la gestación de un espíritu libertario. De su seno salieron propuestas tendentes a la instauración de un régimen liberal. La incipiente intelectualidad moderna comenzó a expresarse desde la cátedra, movimiento en el cual, además de Núñez de Cáceres, tomaron parte figuras como Andrés López de Medrano y Bernardo Correa y Cidrón.

EL ESPÍRITU NACIONAL EN LAS FÁBULAS Y POESÍAS

A pesar de sus ocupaciones, Núñez de Cáceres tuvo tiempo para incursionar en la actividad literaria, con lo que se ratificaba su condición de intelectual. En sus composiciones expresó las inquietudes nacionales, aunque sin sugerir abiertamente la necesidad de la independencia. El más importante de sus poemas fue el canto “A los vencedores de Palo Hincado”, publicado en 1820, que enaltece la hazaña de los dominicanos y pondera positivamente el retorno de la soberanía española.

Exteriormente, el texto expresa conformidad con el estado de cosas, pero, en realidad, como reza una de sus estrofas, destaca la ignominia que significaba el dominio francés.

¡Gloria eterna a los bravos
hijos de Yuna, de Casuy, Almirante,
que al natal suelo con valor rescatan!
Yaceríamos esclavos
si ellos con el acero rutilante
las viles ataduras no desatan.

En el fondo, asoma un rencor frente al gobierno metropolitano por haber dispuesto la cesión a Francia y una declaración de que su final se debió al esfuerzo solitario de los dominicanos. Por esto solicita que se reconozca el mérito de los guerreros de Palo Hincado, fórmula con que estaba expresando una contraposición con la metrópoli. Como lo puso correctamente de relieve Federico García Godoy, el españolismo no pasa de ser un pretexto para afirmar el espíritu criollo. Así se puede apreciar en las estrofas siguientes:

Rogaréla se quite
la corona nacional de su cabeza,
y entretejida de olorosas flores
venga, y la deposite
por premio del valor y fortaleza
en la de estos heroicos vencedores,
que de extranjero yugo redimieron
la patria, y dulce libertad le dieron.
Si palaciega mano,
o de grado, o por fuerza en Basilea
firmó la esclavitud de la Española,
hoy el empeño vano
se deshizo, ganada la pelea
de estos guerreros por la virtud sola;
que el áulico servil todo estipula,
y el patriotismo nunca capitula.

En 1820, año en que publicó su poema, se dio inicio a un proceso cultural y político sin precedentes en el país, a consecuencia de la revolución liberal en España que obligó a Fernando VII a restaurar la vigencia de la Constitución de 1812. Uno de los efectos del cambio fue la libertad de imprenta y de libre expresión del pensamiento, lo que dio paso a la expresión de las inquietudes de la colectividad. Núñez de Cáceres tomó parte en la elaboración literaria, sobresaliendo en la confección de fábulas, firmadas con el seudónimo de “El fabulista principiante”, mediante las cuales enunciaba máximas morales, no ajenas a sus inquietudes políticas. En esas fábulas no podía abogar por la independencia, pero sugería críticas a aspectos del orden establecido y proponía remedios de manera velada. Una idea de estas inquietudes se puede observar en “La araña y el águila”.

De este trío acabóse su privanza,
 cayó por tierra su soberbio imperio.
 ¡Que dulce es la esperanza
 de salir de su yugo y cautiverio!
 Su júbilo y placer así explicaba
 una araña después de haber concluido
 de sus débiles hilos un tejido
 en que prender al águila intentaba.
 Su colérico enojo le nacía
 de ver cuán alto vuelo
 la reina de las aves emprendía
 de su morada a la región del cielo,
 que todo vil insecto
 de lo bueno y grande es desafecto.
 Viene el águila, observa su embarazo,
 muestra una garra y desbarata el lazo.
 Si el valimiento y la opinión estriban
 en mérito y virtud sobresalientes,
 de la envidia los tiros impotentes
 su solidez afianzan, no derriban.

Probablemente las primeras fábulas fueron impresas en hojas sueltas y, más adelante, insertas en el periódico *El Duende*, fundado por el mismo Núñez de Cáceres el 15 de abril de 1821. Para tal fin adquirió una pequeña imprenta, en la cual, además de su periódico, se publicaron volantes y folletos. Dentro de este florecimiento cultural, *El Duende* fue antecedido en diez días por otro periódico, *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo*, vocero de la Diputación Provincial, fundado por el doctor Antonio María Pineda, un letrado originario de las Islas Canarias. Núñez de Cáceres y Pineda eran amigos personales y compartían aspiraciones políticas, no obstante lo cual ambos periódicos desarrollaron polémicas cuyo sentido no siempre es discernible.

Aunque *El Duende* tenía únicamente dos pliegos, su director y propietario, además de insertar fábulas, desarrolló algunas de sus concepciones políticas. Entre otras cosas, defendió las libertades vigentes y en particular el derecho de imprenta. Como hombre de orden, sin embargo, previno contra los excesos, por lo que estimaba que había dos enemigos a considerar: la oligarquía, con lo que aludía al orden colonial injusto, pero también su contrario, la anarquía. Exteriorizó esta consideración en uno de su serie de artículos titulada “Política”, con el fin de defender la preservación de las asambleas de representantes del pueblo.

Dos grandes enemigos están de continuo a sus puertas: la oligarquía, por la cual el pequeño número domina al mayor, y la anarquía, en que cada individuo celoso de su independencia, se opone al voto general. Rodeados de estos riesgos, ¿cuáles son sus medios de defensa? No tiene otros que su régimen interior, y quién no podrá salvarlos, sino en tanto que imponga constantemente al cuerpo entero la necesidad de la moderación, de la reflexión y de la perseverancia.

También mereció su atención la situación de la hacienda pública, dando seguimiento a informaciones estadísticas y a decisiones que tomaba la Diputación Provincial sobre la materia.

Abogó por la reducción de impuestos como medio para el fomento de la producción, así como por el mantenimiento de una disciplina en el gasto, para lo cual hizo uso de consideraciones del economista francés Jean Baptiste Say. Es llamativo el interés que le merecía la evolución de la situación política en la península y en otros países europeos. Vale poner como ejemplo la denuncia de los planes para aplastar el ordenamiento constitucional en España por parte de las potencias que habían firmado la Santa Alianza:

El autócrata Alejandro insistió en que su ejército pase por Francia..., llevando adelante su sistema de destruir la libertad y mandar con arreglo a la Santa Alianza. Esta irrupción de los modernos vándalos, si llega a verificarse, va por último resultado a dar la libertad a los pueblos, cuyos tronos se elevarán majestuosamente sobre las ruinas del despotismo.

PREPARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Las libertades garantizadas por la Constitución de 1812 facilitaron que Núñez de Cáceres avanzara en sus propósitos independentistas. Se sumaban dos circunstancias que los favorecían, puesto que daban lugar a una pérdida creciente de credibilidad en España. La primera era la incapacidad de la administración de superar la crisis económica que arrastraba el país desde el restablecimiento de la soberanía española. Este estado de cosas renovó la agitación política debido al avance de las tropas independentistas de América del Sur, capitaneadas por Simón Bolívar. Desde años antes, las costas del país eran frecuentadas por corsarios sudamericanos que se dedicaban a propagar las ideas de independencia entre los dominicanos. Se presentaron otros medios para que las personas de nivel cultural conociesen las motivaciones que animaban a los criollos de América del Sur para rebelarse contra la metrópoli. Fue, por ejemplo, lo sucedido

en 1817, cuando pasó por el puerto de Santo Domingo un convoy de barcos que llevaba prisioneros políticos a España. Algunos pasajeros lograron entregar ejemplares de una obra que trataba acerca de la condición de las colonias españolas y las causas de su lucha emancipadora.

Hay indicios de que, desde mediados de 1821, precisamente mientras editaba *El Duende*, Núñez de Cáceres comenzó a preparar el golpe de Estado para derrocar el dominio español. A tal efecto, amplió el círculo de contactos, aprovechando la impunidad que le deparaba su condición de funcionario de la administración colonial. Pero conspiraba con sumo cuidado, ya que el gobernador estaba alerta tras una delación que sufrió uno de los asociados de Núñez de Cáceres, Antonio Martínez Valdés, miembro de la Diputación Provincial. El asunto no tuvo mayor trascendencia porque el afectado negó categóricamente la veracidad de la denuncia y procedió a someter a persecución judicial al delator.

En noviembre de 1821 entró en escena un nuevo factor en la crisis que aquejaba al régimen español. Desde el día 8 de ese mes estallaron movimientos insurreccionales en localidades próximas a la frontera, especialmente Dajabón y Montecristi. Es revelador que el cabecilla de una de estas rebeliones fuese Diego Polanco, uno de los adalides de la guerra de la Reconquista y firmante del acta de la Junta de Bondillo.

Estas insurrecciones tenían por propósito integrar a Santo Domingo dentro de la República de Haití, objetivo que se tornó viable debido al derrumbe de la monarquía de Christophe en el Norte, a fines de 1820. Jean Pierre Boyer, quien en 1818 había sustituido a Pétion en la Presidencia de la república sureña, se apresuró a unificar a Haití y, casi de inmediato, concibió el propósito de poner en ejecución la cláusula constitucional que estipulaba que el territorio haitiano tenía por límite la isla. Para tal efecto, Boyer destinó varios agentes hacia las zonas fronterizas, como Desir Dalmasí, mayor del ejército haitiano, quien pretextaba realizar transacciones comerciales de ganado para propagar el objetivo de la unión con Haití. El gobernador Sebastián Kindelán protestó

y al parecer quedó convencido de las seguridades que le ofreció Boyer. En cualquier caso, lo que estaba en juego era la impotencia de la autoridad colonial española de Santo Domingo frente al avance de los propósitos asimilacionistas de la elite mulata de la República de Haití, por cuanto carecía de tropas suficientes para escenificar una confrontación armada con el país vecino, estando fuera de toda posibilidad la recepción de apoyo de la península o de las colonias cercanas a causa de la guerra de independencia que se libraba en América del Sur.

A medida que fortaleció su poder interno, Boyer amplió los dispositivos tendentes a lograr la incorporación de Santo Domingo, que para los dirigentes haitianos no era sino la *Partie de l'Est*. Se aprovechó de la profundización del descrédito de la administración española entre importantes porciones de la población dominicana, así como del avance de los insurgentes sudamericanos, quienes fortalecieron su presencia en algunos puntos costeros del país, en algunos casos, en connivencia con oficiales haitianos.

Se puede desprender del cotejo de los documentos, que algunas figuras de influencia en la frontera norte se inclinaron a favor de la unión con Haití, como medio factible para acabar el dominio español, el cual se veía inhabilitado para emprender cualquier obra de promoción económica. La aparición de este “partido haitiano” se hallaba en consonancia con el fortalecimiento del poder de Boyer y la gestación de un espíritu progresivo entre algunos dominicanos resultante del resentimiento al que había dado lugar el retorno de España en 1808. Por lo menos es defendible la hipótesis de que personajes como Diego Polanco y Andrés Amarante no debieron actuar por temor al poderío militar del país vecino; es notorio que ambos perteneciesen a los sectores dirigentes del extremo noroeste, que seguían dependiendo del comercio fronterizo de ganado vacuno, por cuanto todavía no se había desarrollado la agricultura de exportación.

Algunos historiadores han considerado que Boyer obtuvo apoyo exclusivamente sobre la base de la amenaza, con lo que obvian la aparición de una corriente favorable a Haití que, sin

duda, concitó cierto apoyo entre porciones de la población dominicana. Como parte de ese panorama, cuando se puso de manifiesto de forma incontrovertible el interés de Boyer por incorporar el territorio dominicano, ya proclamada la independencia por Núñez de Cáceres, partes de las elites de las villas situadas al oeste de Santo Domingo decidieron inclinarse ante lo que debieron estimar un desenlace inevitable, al cual no veían sentido oponerse por cuanto podía dar lugar a represalias draconianas, tal como las realizadas por Dessalines en 1805. Seguramente que esos sectores hubiesen preferido otra solución, y en tal sentido, sí es defendible que operó la amenaza latente que subyacía detrás de las formalidades que exhibía el presidente haitiano. Al margen de la fidelidad que muchos todavía guardaban hacia España, para numerosos dominicanos, especialmente de los sectores dirigentes, resultaba inconcebible volver a quedar bajo la tutela de antiguos esclavos, a quienes visualizaban como inferiores por razones de color.

Esa era la posición del círculo animado por Núñez de Cáceres en la ciudad de Santo Domingo, no obstante su animadversión hacia España. Dotado de sentido político, de seguro Núñez de Cáceres captaba desde meses antes de noviembre de 1821 que el deterioro de la situación interna podía redundar en beneficio de las pretensiones del Estado vecino. Desde antes de esas insurrecciones, Núñez de Cáceres y sus compañeros habían esbozado un proyecto de independencia, pero el mismo terminó de cuajar con la finalidad de evitar la absorción por Haití. El rechazo de Haití estaba motivado por razones sociales y culturales que abrigaban los círculos dirigentes criollos, los cuales entendían que perderían su poder social en el escenario de integración al Estado Haitiano. Si se les presentaba a ellos la necesidad de romper con España, sería con la finalidad de hacerse del control directo del poder político. Ahí radicó el dilema que decidió afrontar Núñez de Cáceres en compañía de una porción de los criollos encumbrados.

Varios historiadores lo han criticado, considerando que su paso de romper con España fue precipitado y que, por lo tanto, abrió el

terreno para el dominio haitiano. Estas críticas pecan de superficiales, por cuanto no toman en consideración el descrédito en que había caído el dominio español. Núñez de Cáceres debió aquilatar que la insurrección fronteriza iba a ganar adeptos por todo el país y que subiría una marea pro haitiana imposible de detener. Debía serle obvio que Boyer había planificado su movimiento haciéndolo depender de un pronunciamiento aparentemente espontáneo de la población dominicana que le otorgara legalidad y lo equiparara con lo que llevaban a cabo las huestes independentistas de tierras continentales. Por lo menos, de seguro calculó Núñez de Cáceres la declaración de independencia podía lograr un apoyo suficiente para detener las pretensiones de Boyer. Visto el asunto a retrospectiva, la decisión fue tardía, ya que el presidente haitiano había armado un dispositivo minucioso que le permitió desarticular el intento de Núñez de Cáceres.

Ante las insurrecciones fronterizas, los conjurados dirigidos por Núñez de Cáceres se propusieron apresurar el compromiso de otras personas, en especial de la tropa y de la administración. Los principales compañeros de Núñez de Cáceres se contaban entre los integrantes de la Diputación Provincial y altos funcionarios de la administración, como Juan Vicente Moscoso, tal vez el hombre más culto de la época; Manuel Carvajal, principal lugarteniente de Sánchez Ramírez; Juan Ruiz y Vicente Mancebo, “ricos propietarios del interior”, y otros por el estilo. En esos días, al arreciar los preparativos conspirativos, lograron captar al coronel Pablo Alí, antiguo esclavo africano de la colonia francesa, quien resultó la pieza clave desde el punto de vista militar por cuanto comandaba el batallón de pardos y morenos. Numerosos oficiales dominicanos de la guarnición siguieron los pasos de Alí, como los capitanes Manuel Martínez y Mariano Mendoza y los tenientes Manuel Machado, Patricio Rodríguez y Joaquín Martínez.

A diferencia de lo que sucedía en la frontera, el estado de opinión prevaleciente en Santo Domingo se inclinaba por la proclamación de un orden plenamente independiente. Eso permitió que los preparativos del golpe de Estado estuviesen calculados

con precisión meridiana para que en la noche del 30 de noviembre de 1821 los complotados, “como por encanto”, arriaran la enseña española e izaran la de la Gran Colombia. Los pocos oficiales contrarios al cambio decidieron no oponerse por la fuerza, al captar que la mayor parte de sus compañeros se habían comprometido con el movimiento. Así, sin derramamiento de sangre, fue depuesta la soberanía de España por obra de una conspiración que envolvió pocas personas, pero que de inmediato recibió amplio respaldo en la ciudad de Santo Domingo.

EL ESTADO INDEPENDIENTE DE HAITÍ ESPAÑOL

El medio jurídico del que se valió Núñez de Cáceres para darle legitimidad a la independencia fue el de relacionarla con el proyecto de Bolívar de un Estado federal de las antiguas posesiones españolas, la Gran Colombia. Por esto, el naciente ordenamiento adoptó el nombre de Estado Independiente de Haití Español y se le consideró parte integrante de la Gran Colombia. No es de dudar que Núñez de Cáceres y sus compañeros estuviesen de acuerdo con el proyecto de Bolívar de un supraestado que hiciera de la antigua América española una potencia internacional capaz de competir con Estados Unidos y de prevenir cualquier intento futuro de absorción de otra potencia. Pero también intervenía el factor de que la población, no preparada ideológicamente para la vida independiente, se sintiese protegida por un poder extraño. Más importante aún debió ser que, eventualmente, Núñez de Cáceres calculara que Boyer no se aventuraría a invadir Santo Domingo por temor a una posible represalia de la Gran Colombia. No tomaba en cuenta que Bolívar estaba concentrado en su campaña militar y que Santo Domingo no representaba nada importante dentro de su proyecto.

Es sintomático que el Estado Independiente de Haití Español viniera a ser la continuación de la misma Diputación Provincial estatuida de acuerdo a la constitución española de 1812. Solo uno de los integrantes de la Diputación, José Basora, un gran

propietario, rechazó incorporarse al régimen independiente. Así pues, junto a Núñez de Cáceres, pasaron a conformar la Junta Provisional del nuevo Estado personas vinculadas a la administración española, algunas de ellas dotadas de nivel intelectual, como Juan Vicente Moscoso, Juan Nepomuceno de Arredondo, Juan Ruiz, Antonio Martínez Valdés y Vicente Mancebo, a quienes se agregaron Manuel López de Umeres, en calidad de secretario, y Manuel Carvajal en la de capitán general, segunda figura en el orden jerárquico y responsable de la tropa. Como presidente de la Junta, Núñez de Cáceres identificaba el Poder Ejecutivo con su persona, aparte de lo cual era reconocido como el mentor ideológico del régimen.

Núñez de Cáceres se postuló como representante de los círculos criollos dirigentes en el arriesgado paso de crear un Estado. Trató de darle un contenido liberal, como medio de ganar legitimidad en el seno del pueblo y de contribuir al arranque de un estilo moderno de progreso que dejara atrás lo que para él constituía un orden colonial plagado de ignominia y opresión. El argumento central de la Declaración de independencia del pueblo dominicano, por él redactada, se dirigía a demostrar la oposición irreductible entre la mezquindad de la metrópoli y la felicidad de los habitantes de América. A nombre del conjunto de la población, en realidad estaba cobrando cuerpo el interés particular de los círculos criollos elevados que habían tomado conciencia de lo nocivo que resultaba la continuación del dominio español. Al igual que en América del Sur, una fracción de la elite criolla buscaba perpetuarse en el poder y, de paso, resolver los viejos conflictos con la metrópoli.

Ciertamente, Núñez de Cáceres operaba como representante de un sector social dirigente, pero al mismo tiempo trató de darle un perfil lo más popular posible al nuevo orden, siempre y cuando no se afectaran los intereses de los sectores superiores y que no se derivaran oposiciones difíciles de lidiar en esas delicadas circunstancias. El aspecto más controversial de ese primer Estado Dominicano fue el mantenimiento de la esclavitud, con lo que entró en conflicto con una reivindicación ampliamente

compartida entre libres y esclavos. No cabe duda que Núñez de Cáceres y la mayoría de sus camaradas, en concordancia con su postura liberal, aspiraban a la abolición de la esclavitud, por lo que él mismo otorgó en los días siguientes cartas de manumisión a todos sus esclavos. Pero, al mismo tiempo, el presidente del Estado de Haití Español declaró que no contraería la responsabilidad de condenar a la miseria a personas respetables cuya única riqueza residía en sus esclavos. El dilema debió ser verdaderamente dramático, puesto que, como hombre ilustrado, debió estar consciente de la necesidad de que un orden republicano pusiera fin al oprobio de la esclavitud; en sentido inverso, se vio obligado a aceptar el interés inmediato de integrantes de su sector social, con lo que arruinó la posibilidad de que el nuevo orden ganara tal legitimidad que le permitiese resistir la previsible intentona de Boyer. A lo sumo, el efímero régimen enunció de manera vaga el propósito de ir reduciendo paulatinamente el número de esclavos por medio de un fondo especial que permitiese abonar su valor a los propietarios. En las condiciones calamitosas que atravesaba la hacienda pública, este procedimiento carecía de toda posibilidad de ponerse en práctica.

Los lineamientos del nuevo orden se plasmaron, también gracias a la pluma de Núñez de Cáceres, en el Acta Constitucional, documento de 39 artículos que enunciaba los rasgos institucionales y los propósitos normativos del Estado. El ordenamiento republicano se sustentaba en un sistema de representación por medio de la división del territorio en cinco partidos. Se efectuó una división de poderes de acuerdo a la cual el presidente de la Junta se identificaba al Ejecutivo y la Junta al Poder Legislativo. De la misma manera, se trazaron las bases para un orden municipal autónomo, aunque conservándose los perfiles del ya existente. Se otorgaron garantías para el ejercicio de las libertades, específicamente aquellas que interesaban en la época, como la de imprenta. También se organizó el sistema judicial, otorgándole los mayores niveles posibles de autonomía; mientras no se promulgase de manera expresa una nueva legislación, se mantenía vigente la existente. Se postuló la concesión de la ciudadanía

a todos los libres, incluyendo los nacidos en el exterior, al margen de color de la piel, país de origen y creencias religiosas, por lo que se reconocía condición de ciudadanos a quienes llevaban tres años residiendo en el país o estaban casados con una nativa de Santo Domingo. Ahora bien, en caso de que alguien optara por mantener la ciudadanía española, *ipso facto* debía ser expulsado de cualquier empleo en el gobierno.

Se puede observar que el lineamiento constitucional trataba de compaginar un sentido de continuidad del poder con una apertura hacia principios liberales y negadores de la autocracia hispánica. En tal sentido, hay que ponderar medidas como la abolición del fuero militar y el empeño en las garantías a la integridad de la persona.

El mismo estatuto constitucional estipuló que se enviaría un delegado ante la Gran Colombia con el fin de formalizar la integración a ese Estado. Para ello recibió comisión Antonio María Pineda, quien había sido director del primer periódico del país. Su misión fue infructuosa, ya que Bolívar se encontraba distante de Bogotá y sólo vino a enterarse de la creación del Estado de Haití Español cuando había dejado de existir. En una carta enviada a Santander, a cargo del gobierno en Bogotá, Bolívar se limitó a sugerir de manera ambigua que se debería prestar atención a quienes se habían solidarizado con la Gran Colombia; pero también introdujo una nube oscura en su reflexión, al indicar que el control sobre Santo Domingo podría utilizarse en beneficio de alguna futura negociación diplomática. Fuese por el desinterés de los independentistas sudamericanos o porque se hallaban muy lejos de Santo Domingo, la misión de Pineda careció de efectos.

También el Acta estipuló que se deberían de mantener las relaciones con Haití, para lo cual se le propondría un tratado de amistad y alianza que garantizase la seguridad de ambos países. El 1º de diciembre de 1821 coincidió con la visita de un delegado de Boyer, el coronel Fremont, enviado para tranquilizar los ánimos del gobernador español Pascual Real. Núñez de Cáceres aprovechó la presencia de este personaje para enviar

una carta a Boyer proponiéndole paz y amistad entre los dos Estados. En vez de aceptar esta sugerencia, Boyer respondió, el 11 de enero de 1822, que Haití abarcaba toda la isla, como garantía de su existencia, y que, por ende, no obstaculizaría a quienes enarbolaran su pabellón en la antigua parte española. Esta declaración fue acompañada por una intensificación del incentivo a los dominicanos partidarios de la fusión con Haití. Hay señales de que de Port-au-Prince salieron nuevos agentes a presionar a los ciudadanos notables de diversas poblaciones para que proclamasen su sumisión a Haití.

La capacidad de maniobra de Núñez de Cáceres era muy restringida, por cuanto, a pesar de su actitud moderada de respeto de los intereses dirigentes, porciones de dichos medios adversaban el orden independiente. La hostilidad mayor provino de los peninsulares que no estaban dispuestos a renunciar a su ciudadanía española. Aunque los españoles no eran muchos en ese momento, tenían preeminencia en dos sectores clave: el clero y el alto comercio. Los sacerdotes, a pesar de la reducción del poder de la Iglesia, seguían siendo el colectivo de mayor influencia social y cultural del país. La oposición de muchos de ellos fue puesta de relieve por el arzobispo, quien se negó a todo trato con las nuevas autoridades y solicitó que se le permitiese salir del país. Los comerciantes, por su parte, en su mayoría catalanes, cerraron filas unánimemente contra Núñez de Cáceres, lo que tenía una significación especial por cuanto ya era el sector que manejaba mayor poder económico. Pero incluso una porción significativa de los grandes propietarios criollos no ocultó la hostilidad hacia el régimen independiente, seguramente por sentirse españoles y considerar que no había posibilidad alguna de que el país subsistiera como entidad independiente.

Desde inicios de enero, Boyer dispuso la formación de las tropas con las que ocuparía a Santo Domingo, convocando para tal fin a los principales generales. Mientras desplegaba estos trajines, la fortaleza San Luis de Santiago fue asaltada por un grupo pro haitiano encabezado por Juan Núñez Blanco, tras lo cual procedió a integrar gran parte de la región del Cibao a la

República de Haití y a constituir una junta que repudió al Estado Independiente de Haití Español con el cargo de que su obra era “informe y antisocial”, por no haber abolido la esclavitud. En los días siguientes, los notables de casi todas las poblaciones situadas al oeste de Santo Domingo firmaron documentos de rechazo a Núñez de Cáceres, por medio de los cuales se llamaba a Boyer a entrar al país para que lo incorporara a Haití. Era obvio, a fines de enero, que el Estado Independiente de Haití Español no tenía posibilidad de subsistir ya que su autoridad había quedado prácticamente reducida a la ciudad de Santo Domingo.

Sobre la base de los giros franceses e imperfecciones gramaticales que aparecen en esos documentos, se ha supuesto que fueron apócrifos, confeccionados años después para legitimar la soberanía haitiana sobre Santo Domingo frente a los reclamos de devolución de España. La realidad es que los documentos fueron firmados en ese momento, en correspondencia con el hundimiento de la autoridad de Núñez de Cáceres y del plausible temor que abrigaban muchos de los suscribientes a represalias haitianas. Desde luego respondieron a incitaciones llegadas desde la capital haitiana, de lo que es muestra el español defectuoso con que fueron escritos.

Fuese por efecto de las presiones y el temor o también por existir una efectiva corriente pro haitiana, lo cierto es que el proyecto autónomo quedó aislado, no pudiendo Núñez de Cáceres presentar oposición a la entrada de Boyer, bien recibido en las poblaciones por las que iba pasando al frente de sus numerosas tropas.

Núñez de Cáceres adoptó una postura incoherente cuando le tocó recibir a Boyer y entregarle las llaves de la ciudad amurallada. Por una parte, tal vez obedeciendo al peso abrumador del hecho consumado, se atrevió a aseverar que la incorporación a Haití sería el último hecho político de la historia del pueblo dominicano. Contrariamente a esta errada suposición, tuvo la clarividencia de insinuar a Boyer, en el discurso que pronunció en el acto formal de traspaso del mando, que las diferencias de idioma y costumbres dificultaban la asimilación entre ambos pueblos.

SALIDA SIN RETORNO

Bajo el régimen haitiano resultaba imposible la permanencia de Núñez de Cáceres en el interior del país. Boyer le ofreció una posición en el aparato administrativo local, a lo que se negó de manera categórica, excusándose con el argumento de que no volvería a incursionar en asuntos políticos. Vista esa actitud, Boyer consideró que la presencia de Núñez de Cáceres resultaba perjudicial para sus intereses, pues la negativa a colaborar se podía interpretar como una demostración de resistencia. Con esta postura, Núñez de Cáceres tomaba una actitud bastante solitaria, pues casi todos sus compañeros del Estado Independiente de Haití Español aceptaron ocupar posiciones dentro de la administración haitiana. Como buen autócrata, Boyer exigía que todas las personas de prestancia social o cultural se comprometiesen con el poder, deseablemente a través de cargos en el gobierno. Por tal razón, dio instrucciones para que Núñez de Cáceres sufriera la hostilidad de las esferas oficiales, a fin de hacerle imposible su permanencia en el interior del país.

Núñez de Cáceres esperó un tiempo prudente, tras el cual pidió pasaporte para dirigirse a Venezuela. El único bien valioso que llevó consigo fue la pequeña imprenta en que había impreso *El Duende*. Al poco tiempo de llegar a Caracas inició la publicación de *El Cometa*, sustituido posteriormente por otros periódicos. Esta labor lo situó como una importante figura de la política y las letras de Venezuela, no sólo en el terreno de la cotidianidad, sino también en el del pensamiento enjundioso. Se vinculó a los círculos más influyentes de Caracas, entre ellos el general Páez, figura preponderante de la autoridad local que iba ganando influencia a medida que se agudizaban las tendencias regionalistas que cuestionaban el gobierno central de la Gran Colombia. Con el tiempo, Núñez de Cáceres secundó las aspiraciones autonomistas de Páez y, por lo tanto, entró en conflicto con Bolívar, a quien atacó de manera aguda. Se ha pensado que esta postura fue fruto del resentimiento frente a la falta de apoyo en 1821, pero difícilmente haya sido así. Núñez de Cáceres debía ser

consciente de que no hubo tiempo para que Bolívar dispusiese un apoyo a favor del Estado Independiente de Haití Español. Más bien la causa del enfrentamiento debió radicar en cuestiones domésticas, simplemente adscribiéndose Núñez de Cáceres a una corriente de opinión dominante que ponía énfasis en los intereses locales y llevaba al debilitamiento paulatino del gran Estado federal presidido por Bolívar.

Desde Caracas no se limitó su labor de publicista, sino que durante cierto tiempo se mantuvo atento a la evolución de los asuntos de su patria. Durante los primeros años de destierro, consideró que el dominio haitiano no se había consolidado, por lo que resultaba factible derrocarlo. A tal efecto, emitió diversos manifiestos llamando a los dominicanos a luchar contra Haití. Dentro de esa tesitura obtuvo el apoyo de Páez para una expedición que expulsara a los haitianos de Santo Domingo. Durante meses trabajó con tal propósito, pero las combinaciones políticas locales impidieron que se materializara. A partir de ahí se incrementó el resentimiento de Núñez de Cáceres frente a Bolívar, pero también se fue zambuyendo en planos controversiales de la política venezolana. Terminó, así, por olvidarse de los asuntos dominicanos. En 1829, se vio forzado a abandonar Venezuela, tras tener un conflicto con Páez y quedar en una posición precaria.

Marchó hacia México, viviendo primero durante cierto tiempo en Puebla. Finalmente, tuvo por destino el Estado de Tamaulipas, en el noreste, donde ganó nombradía como figura intelectual vinculada a los asuntos políticos de la zona. Se integró por completo a la vida mexicana e incluso a la dimensión regional de Tamaulipas. De seguro dio por concluida su relación emotiva con la patria natal, al grado de que no reaccionó ante la independencia de 1844, no obstante el hecho de que en lo fundamental rescataba su obra de 1821. Veintidós años después, él era un olvidado, por lo que nadie mostró interés en convocarlo para que prestara sus servicios al recién creado Estado Dominicano. Más bien, desde entonces los sectores conservadores tejieron sobre él una leyenda injusta, al hacerlo responsable de la entrada de

Boyer en 1822. Adicionalmente, quedó el fantasma del “partido colombiano”, que se había negado a abolir la esclavitud. En el fondo, tales diatribas traslucían la añoranza del orden colonial y el rechazo de un Estado independiente como fue el creado el 1º de diciembre de 1821.

BIBLIOGRAFÍA

- Coiscou Henríquez, Máximo, *Documentos para la historia de Santo Domingo*, 2 vols., Madrid, 1973.
- García, José Gabriel, *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, Santo Domingo, 1971.
- ———. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, 4 vols., Santo Domingo, 1968.
- Lepervanche Parecel, René, *Núñez de Cáceres y Bolívar*, Caracas, 1939.
- Martínez, Rufino, *Diccionario biográfico-histórico dominicano (1821-1930)*, Santo Domingo, 1997.
- Mejía Ricart, Gustavo A., *El Estado Independiente de Haití Español*, Santiago, 1938.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Santo Domingo y la Gran Colombia*, Santo Domingo, 1971.
- ———. *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, 1944.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Alejandro I 77
Alí, Pablo 81
Álvarez, Fray Mateo 19
Amarante, Andrés 79
Aristóteles 16
Arredondo, Juan Nepomuceno de 83
Azlor Aries de Veray, Manuel 17, 18

B

Basora, José 82
Beltrán, José 19, 20
Bobadilla, Tomás 62
Bolívar, Simón 68, 77, 82, 85, 88, 89
Bonaparte, Napoleón I 40, 41
Boyer, Jean Pierre 58, 60, 61, 78-82,
84-88, 90

C

Campillo Pérez, Julio G. 43, 44
Carlos III 17, 18-20, 32
Caro, Francisco Javier 71
Carvajal, Manuel 81, 83
Christophe, Henri 78
Colón, Cristóbal 25
Condillac, Étienne Bonnot de 46
Correa y Cidrón, Bernardo 45, 73
Cruz Limardo, José de la 44

D

Dalmasí, Desir 78
Delmonte y Tejada, Antonio 23, 43
Dessalines, Jean Jacques 43, 80
Díaz de Ocaña, Clara 15

E

Emparán y Orbe, Agustín
Ignacio 32

F

Felipe III 11, 25
Fernández de Navarrete, Fray Domingo 12,
Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo 22, 25
Fernando VII 41, 50, 75
Flores, Francisca 44
Fremont (coronel) 85

G

García, José Gabriel 69, 72
García Godoy, Federico 74
González Carrasco, Francisco 58

H

Herrera y Tordesillas, Antonio de 22

K

Kindelán, Sebastián 78

L

Louverture, Toussaint 41

López de Medrano, Andrés 37, 39,
42-46, 49-54, 56, 58, 61, 63, 73

López de Umeres, Manuel 83

López Villanueva, Antonio 43, 63

M

Machado, Manuel 81

Mancebo, Vicente 81, 83

Márquez, José 52

Martínez, Joaquín 81

Martínez, Manuel 81

Martínez Valdés, Antonio 78, 83

Medrano Contreras, Andrés 43

Mendoza, Mariano 81

Monte, José Joaquín del 62

Morillas, José María 21

Moscoso, Juan Vicente 81, 83

N

Núñez Blanco, Juan 86

Núñez de Cáceres, José 45, 57, 58, 62,
65, 67-73, 75-78, 80-89

P

Páez, José Antonio 88, 89

Paw, Cornelius de 28

Pétion, Alexandre 78

Pineda, Antonio María 56, 76, 85

Polanco, Diego 78, 79

R

Raynal, Abate Guillermo Tomás 28

Real, Pascual 85

Rodríguez, Patricio 81

Rodríguez Lorenzo, Isidoro (arzobis-
po) 19

Ruiz, Juan 81, 83

S

Sánchez, Juan Francisco 46

Sánchez Ramírez, Juan 50, 71, 72, 81

Sánchez Valverde, Juan 15, 17

Sánchez Valverde, Pedro 15

Sánchez Valverde y Ocaña, Antonio
9, 14-26, 29-34, 45

Santander, Francisco de Paula 85

Say, Jean Baptiste 77

T

Torre, Miguel de la 62

U

Utrera, Fray Cipriano de 15, 17, 18,
43

V

Valera y Jiménez, Pedro 45

W

Weuves, Le Jeune 28

Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir,* por E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño,* por E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir),* por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones, por Manuel Rodríguez Objío.* Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850,* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del "Boletín" del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander Oliver O. Exquemelin. Traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez. Introducción y bosquejo biográfico del traductor por R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.
- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture Rigaud y otros.*

- 1795-1802. Edición de E. Rodríguez Demorizi. Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI *Escritos dispersos* (Tomo I: 1896-1908), por José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos* (Tomo II: 1909-1916), por José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos* (Tomo III: 1917-1922), por José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005*. Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano*, por Juan Vicente Flores. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos*, por Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796*, por Manuel Vicente Hernández González. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre*, compilación de Rafael Darío Herrera. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795)*. El Cibao y la bahía de Samaná, por Manuel Hernández González. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*, compilación de José Luis Sáez. S. J. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N. 2007.

- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó / Textos selectos*. Edición de Dantes Ortiz. Santo Domingo, D. N. 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521)*, por Miguel D. Mena. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo*, Vol. I: 1492-1501, por fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886*. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia), por Alfredo Rafael Hernández Figueroa (Comp.) Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886*. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración), por Alfredo Rafael Hernández Figueroa (Comp.) Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. (Vol. LXXX de la Academia Dominicana de la Historia). Por Genaro Rodríguez Morel (Comp.) Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, tomo I (Vol. LXXXII de la Academia Dominicana de la Historia), por Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, tomo II (Vol. LXXXIII de la Academia Dominicana de la Historia), por Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain* (traducción al castellano del P. Jesús Hernández). Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007. Primera edición: Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1944.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos*, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba, por Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de

- Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*, por el Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*, por el Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer*, por Eugenio María de Hostos. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007. (En prensa)
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)* (Vol. LXXXI de la Academia Dominicana de la Historia). Por Genaro Rodríguez Morel (Comp.) Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria*. Selección. Por Rafael Darío Herrera (Comp.). Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables*, por Rafael Albuquerque Zayas Bazán. Emilio Hernández Valdés, editor. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*, por Alejandro Paulino Ramos. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*, (tomo I) de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*, (tomo II), de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*, (tomo III), de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilianas*, por Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos*, por Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos*, por Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana*, por José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. IV *Relatos de Rodrigo de Bastidas*, por Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales*, por Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos*, por Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica*, por Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas*, por Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*, tomo I, por José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*, tomo II, por José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007*, por el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670)*. Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916)*, por María Filomena González Canalda. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV *El Sur dominicano (1680-1795)*. Cambios sociales y transformaciones económicas, por Manuel Vicente Hernández González. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos*, por César A. Herrera., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y ... Otras cosas*, por Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos*, por Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas*, de H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental*, por Olga Pedierro, et. al. Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá*, de Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad*, de Ramón Antonio Veras –Negro–. Edición de Modesto Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2008.

Colección Juvenil

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007
- Vol. II *Heroínas nacionales*, por Roberto Cassá. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, 2007. E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*, por Alejandro Paulino Ramos. Segunda edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007. Primera edición: Editoria Universitaria, Santo Domingo, D. N., 1987.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX*, por Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. V *Padres de la Patria*, por Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.

Colofón

Este libro, *Pensadores criollos*, de Roberto Cassá, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Alfa & Omega, en el mes de enero de 2009, con una tirada de dos mil (2,000) ejemplares en tapa rústica y papel cáscara de huevo de baja densidad. Está compuesto en caracteres Dutch801 Rm BT, tamaño 11.5.

